

## PROPONENTE



### INVITACIÓN ABIERTA No. 010 – 2019

**“Contratar el suministro y distribución de elementos de oficina, útiles, papelería, cafetería y aseo a nivel nacional, así como la elaboración, suministro y distribución de formas preimpresas especiales.”**

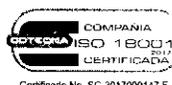
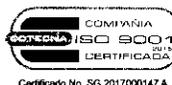
www.sumimas.com  
Autopista Medellín - Vía Cota Km. 1.5 parque  
empresarial San Bernardo bodega n.5  
Municipio Cota  
Linea nacional 01 8000 123 387  
PBX: 877 3399 - 898 5355



## ÍNDICE

<b>Carta de presentación .....</b>	<b>1</b>
Facultades.....	3
<b>Aceptación de pliegos .....</b>	<b>4</b>
<b>Vigencia de la propuesta.....</b>	<b>5</b>
<b>Cámara de comercio.....</b>	<b>6</b>
<b>Seriedad de la oferta.....</b>	<b>14</b>
Soporte de pago de la seriedad de la oferta.....	16
<b>Paz y salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales.....</b>	<b>17</b>
<b>RUT.....</b>	<b>18</b>
<b>Documento de identificación del representante legal .....</b>	<b>19</b>
<b>Boletín de responsables fiscales.....</b>	<b>20</b>
<b>Boletín de antecedentes disciplinarios.....</b>	<b>23</b>
<b>Antecedentes judiciales.....</b>	<b>24</b>
<b>Certificado de medidas correctivas.....</b>	<b>26</b>
<b>Lista restrictiva de lavado de activos. ....</b>	<b>27</b>
<b>SG-SST.....</b>	<b>28</b>
<b>Tratamiento y protección de datos personales.....</b>	<b>33</b>
<b>Estados financieros.....</b>	<b>35</b>
<b>Experiencia.....</b>	<b>70</b>
<b>Experiencia del personal requerido .....</b>	<b>75</b>
<b>Condiciones técnicas obligatorias mínimas.....</b>	<b>77</b>
<b>Actividades del personal.....</b>	<b>78</b>
<b>Infraestructura y logística del suministro.....</b>	<b>80</b>
<b>Organigrama.....</b>	<b>81</b>
<b>Plan de atención.....</b>	<b>82</b>

www.sumimas.com  
Autopista Medellín - Vía Cota Km. 1.5 parque  
empresarial San Bernardo bodega n.5  
Municipio Cota  
Linea nacional 01 8000 123 387  
PBX: 877 3399 - 898 5355



Plan dominio y propiedad.....	86
Entrega de esquema de pedidos.....	87
Riesgo de pérdida de los bienes.....	89
Aplicativo para control de pedidos .....	90
Administración y soporte.....	127
Atención y control a reclamaciones PQR.....	128
Informes de consumo.....	130
Catálogo de bienes.....	131
Procedimiento para fijar precios no previstos.....	132
Acuerdo de nivel de servicio.....	133
Plan de continuidad.....	135
Confidencialidad.....	142
Obligaciones del proponente seleccionado.....	143
Plan de emergencia ambiental.....	146
Certificado ambiental.....	150
Gestión de residuos.....	151
Concientización ambiental del personal.....	192
Responsabilidad ambiental corporativa.....	199
Oferta económica.....	200
Origen de las materias.....	214

www.sumimas.com  
Autopista Medellín - Vía Cota Km. 1.5 parque  
empresarial San Bernardo bodega n.5  
Municipio Cota  
Linea nacional 01 8000 123 387  
PBX: 877 3399 - 898 5355



FORMATO No. 1  
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

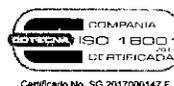
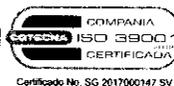
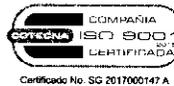
Cota, 30 de Agosto del 2019

Yo, el suscrito Laura Patricia Paris Mejia en mi calidad de Representante Legal de la firma SUMIMAS SAS de acuerdo con las condiciones que se estipulan en el presente Pliego de Condiciones, hacemos la siguiente propuesta, seria e irrevocable, para la Invitación Abierta No. 010-2019, cuyo objeto es: “Contratar el suministro y distribución de elementos de oficina, útiles, papelería, cafetería y aseo a nivel nacional, así como la elaboración, suministro y distribución de formas preimpresas especiales” y en caso de que nos sea adjudicada por LA PREVISORA S.A. nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta, quienes obran en representación de la persona jurídica relacionada en el encabezado.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos el Pliego de Condiciones y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
4. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el contrato, otorgar las garantías requeridas, y a suscribir éstas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
5. Que nos comprometemos a ejecutar totalmente el contrato.
6. Que aceptamos y nos comprometemos a los plazos, fechas y lugares previstos para las entregas periódicas estipuladas en el Pliego de Condiciones y en nuestra propuesta.
7. Que responderemos, sin perjuicio de la respectiva garantía, por la calidad de los bienes y servicios contratados.

www.sumimas.com  
Autopista Medellín - Vía Cota Km. 1.5 parque  
empresarial San Bernardo bodega n.5  
Municipio Cota  
Linea nacional 01 8000 123 387  
PBX: 877 3399 - 898 5355



8. Que mantendremos durante la ejecución del contrato, la organización técnica y administrativa presentada en la propuesta.
9. Que toda la información contenida en la propuesta es exacta y no existe falsedad alguna en la misma.
10. Que autorizamos expresamente a LA PREVISORA S.A. para que verifique el contenido de la propuesta.
11. Que la presente propuesta consta de \_\_\_\_\_ ( 214) folios debidamente numerados.
12. Que aceptamos que la documentación de la propuesta es pública y que podrá ser conocida por terceras personas una vez finalice el plazo para la presentación de las ofertas. (En caso de existir alguna reserva deberá manifestarlo)
13. Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO:

Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. (Se recuerda al proponente que si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de Contratistas y debe abstenerse de formular propuesta.

Atentamente,



SUMIMAS S.A.S.  
NIT. 830.001.338 - 1

Firma

Nombre o Razón Social del Proponente: SUMIMAS SAS

Nit: 830.001.338-1

Nombre del Representante Legal: Laura Patricia Paris Mejia

C.C.No.de: 1.136.879.038 de Bogotá

Dirección Comercial del Proponente: Autop. Medellín Km. 1.5 Costado Norte, Parque Empresarial San Bernardo, Bodega 5

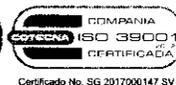
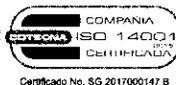
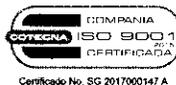
Teléfonos: 8773399 ext 234

Fax: \_\_\_\_\_

Ciudad: Bogotá

Correo Electrónico (Si lo tiene): saray.tovar@sumimas.com.co

www.sumimas.com  
Autopista Medellín - Vía Cota Km. 1.5 parque  
empresarial San Bernardo bodega n.5  
Municipio Cota  
Línea nacional 01 8000 123 387  
PBX: 877 3399 - 898 5355



Cota, 30 de agosto del 2019

Señores  
**LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**  
Atn Compras La Previsora  
Bogotá - Colombia  
Ciudad

**Proceso: Invitación abierta N° 010-2019**

**Objeto del contrato: "Contratar el suministro y distribución de elementos de oficina, útiles, papelería, cafetería y aseo a nivel nacional, así como la elaboración, suministro y distribución de formas pre impresas especiales"**

Referencia: **Facultades (carta de presentación de la propuesta)**

Yo **LAURA PATRICIA PARÍS MEJIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.136.879.038** de Bogotá, actuando en nombre y representación legal de la firma **SUMIMAS S.A.S NIT. 830.001.338-1**, consto legalmente que el objeto del presente proceso está comprendido dentro de mi capacidad jurídica; y yo como representante donde suscribo "Carta de presentación de la propuesta" tengo facultades amplias y suficientes para comprometer a SUMIMAS SAS en el objeto del contrato e igualmente en su ejecución y liquidación.

Cordialmente,

  
**SUMIMAS S.A.S.**  
NIT. 830.001.338 - 1  

---

**LAURA PATRICIA PARÍS MEJIA**  
CC 1.136.879.038 de Bogotá  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**SUMIMAS S.A.S**

www.sumimas.com  
Autopista Medellín - Vía Cota Km. 1.5 parque  
empresarial San Bernardo bodega n.5  
Municipio Cota  
Linea nacional 01 8000 123 387  
PBX: 877 3399 - 898 5355



Cota, 30 de agosto del 2019

Señores  
**LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**  
Atn Compras La Previsora  
Bogotá - Colombia  
Ciudad

**Proceso: Invitación abierta N° 010-2019**

**Objeto del contrato: "Contratar el suministro y distribución de elementos de oficina, útiles, papelería, cafetería y aseo a nivel nacional, así como la elaboración, suministro y distribución de formas pre impresas especiales"**

**Referencia: Aceptación de pliegos**

Yo **LAURA PATRICIA PARÍS MEJIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.136.879.038** de Bogotá, actuando en nombre y representación legal de la firma **SUMIMAS S.A.S NIT. 830.001.338-1**, confirmo la respectiva aceptación de pliegos de condiciones de acuerdo al proceso anteriormente relacionado.

Cordialmente,



**LAURA PATRICIA PARÍS MEJIA**  
CC 1.136.879.038 de Bogotá  
REPRESENTANTE LEGAL  
SUMIMAS S.A.S

**SUMIMAS S.A.S.**  
NIT. 830.001.338 - 1

www.sumimas.com  
Autopista Medellín - Vía Cota Km. 1.5 parque  
empresarial San Bernardo bodega n.5  
Municipio Cota  
Linea nacional 01 8000 123 387  
PBX: 877 3399 - 898 5355



Cota, 30 de agosto del 2019

Señores  
**LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**  
Atn Compras La Previsora  
Bogotá - Colombia  
Ciudad

**Proceso: Invitación abierta N° 010-2019**

**Objeto del contrato: "Contratar el suministro y distribución de elementos de oficina, útiles, papelería, cafetería y aseo a nivel nacional, así como la elaboración, suministro y distribución de formas pre impresas especiales"**

Referencia: **Vigencia de la propuesta**

Yo **LAURA PATRICIA PARÍS MEJIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.136.879.038** de Bogotá, actuando en nombre y representación legal de la firma **SUMIMAS S.A.S NIT. 830.001.338-1**, notifico que la presente propuesta cuenta con una vigencia por el término del proceso de dos meses más (2) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la invitación abierta.

Cordialmente,

  
**SUMIMAS S.A.S.**  
NIT. 830.001.338 - 1  
**LAURA PATRICIA PARÍS MEJIA**  
CC 1.136.879.038 de Bogotá  
REPRESENTANTE LEGAL  
SUMIMAS S.A.S

www.sumimas.com  
Autopista Medellín - Vía Cota Km. 1.5 parque  
empresarial San Bernardo bodega n.5  
Municipio Cota  
Linea nacional 01 8000 123 387  
PBX: 877 3399 - 898 5355





\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

\*\*\*\*\*  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SUMIMAS S A S  
N.I.T. : 830001338-1  
DOMICILIO : COTA (CUNDINAMARCA)

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00634681 DEL 1 DE MARZO DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 7 DE MARZO DE 2019  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019  
ACTIVO TOTAL : 57,968,581,202  
TAMAÑO EMPRESA : GRANDE

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AUT MEDELLIN KM 1.5 VIA SIBERIA COST NORTE P.E. SANBERNARDO BDG 5  
MUNICIPIO : COTA (CUNDINAMARCA)  
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : JUAN.ROBLEDO@SUMIMAS.COM.CO  
DIRECCION COMERCIAL : AUT MEDELLIN KM 2.3 VIA SIBERIA COST SUR CLIC 80 BDG 13  
MUNICIPIO : COTA (CUNDINAMARCA)  
EMAIL COMERCIAL : JUAN.ROBLEDO@SUMIMAS.COM.CO

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.155 NOTARIA 58 DE SANTAFE DE - BOGOTA DEL 31 DE ENERO DE 1.995, INSCRITA EL 28 DE FEBRERO DE --- 1.995, BAJO EL NO.482.838 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD

irma válida  
Constanza  
del Pilar  
Puentes  
Trujillo

COMERCIAL DENOMINADA: SUMIMAS LIMITADA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 028 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 28 DE MAYO DE 2010, INSCRITA EL 09 DE JULIO DE 2010 BAJO EL NÚMERO 01397533 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIÓ SU NOMBRE DE: SUMIMAS LIMITADA POR EL DE: SUMIMAS S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 8323 DE LA NOTARIA 19 DE BOGOTA D.C., DEL 16 DE AGOSTO DE 2005, INSCRITA EL 17 DE AGOSTO DE 2005 BAJO EL NUMERO 1006595 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE: BOGOTA D.C., AL MUNICIPIO DE: COTA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 028 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 28 DE MAYO DE 2010, INSCRITA EL 09 DE JULIO DE 2010 BAJO EL NÚMERO 01397533 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: SUMIMAS S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0004441	1995/10/20	NOTARIA 19	1998/08/25	00646503
0002564	2002/05/27	NOTARIA 19	2002/06/20	00832187
0010202	2004/10/20	NOTARIA 19	2004/10/21	00958590
0003205	2005/04/13	NOTARIA 19	2005/04/28	00988373
0008323	2005/08/16	NOTARIA 19	2005/08/17	01006595
0000298	2007/04/17	NOTARIA UNICA	2007/04/20	01125276
028	2010/05/28	JUNTA DE SOCIOS	2010/07/09	01397533
033	2011/10/10	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2011/10/28	01523724
035	2011/11/16	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2011/12/29	01540896
037	2012/04/17	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2012/04/24	01627907
43	2013/09/26	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2013/10/07	01771451
045	2014/03/03	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2014/03/29	01821758
052	2015/04/06	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2015/07/02	01953273
053	2015/04/06	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2015/07/07	01954454

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: 1. EL COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DIVERSOS; 1.COMPRAS, VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS PARA COMPUTADORES COMO: CINTAS, TINTAS, TÓNER PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA; 2. COMPRA, VENTA E IMPORTACIÓN DE RADIOTELÉFONOS, COMPUTADORES Y PARTES; 3. COMPRA Y VENTA DE MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS, DESTINADOS A DOTACIONES DE EMPRESAS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO; 4. FABRICACIÓN Y VENTA DE ELEMENTOS DE ASEO; 5. COMPRA Y VENTA DE COMESTIBLES DESTINADOS A DOTACIÓN DE HOTELES, HOSPITALES Y CAFETERÍA; 6. COMPRA Y VENTA DE ABARROTES Y ELECTRODOMÉSTICOS; 7. COMPRA Y VENTA DE BICICLETAS Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS; 8. COMPRA Y VENTA DE ARTÍCULOS DE PUBLICIDAD; 9. FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BOLSAS PLÁSTICAS EN GENERAL, COMERCIO AL POR MAYOR DE DICHOS PRODUCTOS; 10. COMPRA, VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LICORES Y DERIVADOS; 11. ADQUIRIR, ENAJENAR, ADMINISTRAR, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES, SEA ESTOS MUEBLES O INMUEBLES, NECESARIOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; 1.2. LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN Y EXPORTACIÓN A CUALQUIER TÍTULO DE PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS, SUSTITUTOS, REEMPLAZANTES O DERIVADOS DE LOS BIENES



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A197715431CC96

1 DE AGOSTO DE 2019 HORA 16:23:35

AA19771543

PÁGINA: 2 DE 4

\* \* \* \* \*

COMERCIALIZADOS. 13. COMERCIO AL POR MAYOR DE ROPA DE TRABAJO PARA HOMBRE, MUJER O NIÑO, PARA DOTACIÓN; 14. COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL, 15. TRANSPORTE MUNICIPAL E INTERMUNICIPAL DE CARGA POR CARRETERA; 16. COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES Y PRODUCTOS CONFECCIONADOS PARA USO DOMÉSTICO. 17. COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR, ACCESORIOS DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTÍCULOS ELABORADOS EN PIEL. 18. COMERCIO AL POR MAYOR DE CALZADO. 19. COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS, ARTÍCULOS Y EQUIPOS DE USO DOMÉSTICO. 20. COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR. 21. COMERCIO AL POR MAYOR DE PAPEL Y CARTÓN; PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN. 22. COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DE CONSUMO. 23. ACTIVIDADES DE SERVICIO RELACIONADOS CON LAS DE IMPRESIÓN, SUMINISTRO EN GENERAL PARA LA INDUSTRIA DE LAS ARTES GRÁFICAS. 24. COMERCIO AL POR MAYOR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN FERRETERÍA Y VIDRIO. 25. SUMINISTRO BAJO EL SISTEMA DE OUTSOURCING Y/O PROVEEDURÍA INTEGRAL DE IMPLEMENTOS DE ASEO, CAFETERÍA,, PAPELERÍA Y TODA CLASE DE INSUMOS PARA COMPUTADORES, IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS. 26. ADQUISICIÓN Y/O COMPRAVENTA Y/O DISTRIBUCIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN Y/O SUMINISTRO Y/O MANTENIMIENTO Y/O RENTA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y/O INSTALACIÓN Y/O COMPRA Y VENTA DE LICENCIAS DE SOFTWARE, HARDWARE, SERVIDORES, REDES, UNIDADES DE ALMACENAMIENTO, PARTES Y SUS ACCESORIOS. 27. TRANSPORTE MUNICIPAL E INTERMUNICIPAL DE CARGA POR CARRETERA. 28. MANIPULACIÓN DE MERCANCÍA, ALMACENAMIENTO Y. DEPÓSITO. 29. VENTA DE CARTERA. 31. SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN, LAMINACIÓN, LITOGRAFÍA, ELABORACIÓN DE AFICHES, PLEGABLES, FOLLETOS Y SUS AFINES. 32. SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL. 33. SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN LOGÍSTICA DE EVENTOS CORPORATIVOS. 34. SERVICIO DE FOTOCOPIADO. 35. SERVICIO DE CALL CENTER Y CONTAC CENTER. 36. SERVICIO DE ANÁLISIS Y FALLAS. 37. DESARROLLO DE SOFTWARE. 38. PROGRAMACIÓN, ANÁLISIS, DESARROLLO, ADQUISICIÓN, EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE COMPUTADORES 39. VENTA Y/O COMERCIALIZACIÓN. DE BIENES PLÁSTICOS Y/O MANUFACTURAS, PLÁSTICOS (AS) 40. ADQUIRIR, VENDER, ADMINISTRAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES O INMUEBLES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4649 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMÉSTICOS N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4651 (COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA)

OTRAS ACTIVIDADES:

4923 (TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA)

8219 (FOTOCOPIADO, PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE APOYO A OFICINA)



EJECUTAR LAS DETERMINACIONES U ÓRDENES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. C. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA, EXCEPTO LOS QUE CORRESPONDA NOMBRAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. D. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES SOCIALES SIN LÍMITE DE CUANTÍA E. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE OBREN DE ACUERDO CON SUS INSTRUCCIONES Y REPRESENTEN A LA SOCIEDAD ANTE CUALESQUIERA AUTORIDADES, FUNCIONARIOS O ENTIDADES. F. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN LA FORMA PREVISTA EN LOS ESTATUTOS O EN LA LEY, Y SOLICITAR DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SU CONSEJO Y OPINIÓN SOBRE LOS ASUNTOS IMPORTANTES. G. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL, PARA SU APROBACIÓN, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL, JUNTO CON LOS INFORMES DE GESTIÓN Y EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS. H. CUMPLIR FUNCIONES EN VIRTUD DE DELEGACIÓN EXPRESA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y EN LOS TÉRMINOS DE LA MISMA. I. NO TENDRA LIMITE SDE CUANTIA EN NINGUN CASO, Y SE LE OTORGARAN LAS MISMAS FACULTADES DE LA FIGURA DEL GERENTE GENERAL- REPRESENTANTE LEGAL. (PARÁGRAFO EL REPRESENTANTE LEGAL SE VERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODA CIRCUNSTANCIA EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE DE ACUERDO A ESTOS ESTATUTOS, SE HAYAN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. POR LO TANTO EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O AQUELLOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL SEGUNDO TERCER Y CUARTO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES FACULTADES: A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD COMO PERSONA JURÍDICA ANTE AUTORIDADES JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES, DE CONTROL, DE FISCALIZACIÓN Y ANTE CUALQUIER AUTORIDAD, FUNCIONARIO O ENTIDAD EN TEMAS RELACIONADOS CON CONTRATACIÓN ESTATAL Y/O PRIVADA. B) PRESENTAR PROPUESTA ANTE CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA, PRIVADA Y/O DE ECONÓMICA MIXTA DE ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y TERRITORIAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y PROCESO DE SELECCIÓN, CONFORMAR UNIÓN TEMPORAL Y/O CONSORCIO, ASÍ COMO CELEBRAR, MODIFICAR, TRANSIGIR, CONCILIAR Y LIQUIDAR EL CONTRATO EN CASO DE SER ADJUDICATARIO, ASÍ MISMO SUSCRIBIR TODOS LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES QUE SEAN NECESARIOS, ASISTIR A LAS AUDIENCIAS DE ACLARACIÓN DE PLIEGOS, RIESGOS, DE ADJUDICACIÓN Y REALIZAR LOS LANCES NECESARIOS, ENTRE OTROS, ES DECIR, TIENE PLENAS FACULTADES PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA Y ADOPTAR TODAS LAS DECISIONES NECESARIAS, EN TODOS LOS TEMAS RELACIONADOS CON CONTRATACIÓN ESTATAL Y/O PRIVADA, POR LO QUE PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA EN LAS ÁREAS DE CONTRATACIÓN ESTATAL Y/O PRIVADA, SIN SOBREPASAR EL MONTO QUE QUEDARA ESTIPULADO EN SU NOMBRAMIENTO POR LA JUNTA DE ACCIONISTAS, C) OTORGAR PODER AMPLIO Y SUFICIENTE A TERCEROS EN LOS TEMAS Y CAMPOS QUE

CONSIDERE NECESARIOS RELACIONADOS CON CONTRATACIÓN ESTATAL Y/O PRIVADA ANTE CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA, PRIVADA Y/O DE ECONÓMICA MIXTA. D) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE OBREN DE ACUERDO CON SUS INSTRUCCIONES Y REPRESENTEN A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER AUTORIDAD, FUNCIONARIO O ENTIDAD EN, TEMAS RELACIONADOS CON CONTRATACIÓN ESTATAL Y/O PRIVADA. EL SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PODRA HACER USO DE SUS FACULTADES HASTA POR 31.039 SMMLV. EL TERCER SUPLENTE Y CUARTO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PODRA HACER USO DE SUS FACULTADES HASTA POR 15.519 SMMLV

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 040 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 3 DE OCTUBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01671008 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL ALVAREZ ARBELAEZ CARLOS ALBERTO	C.C. 000000019178818
REVISOR FISCAL SUPLENTE ALVAREZ LUNA CARLOS ANDRES	C.C. 000000079721293

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : SUMIMAS S A S  
MATRICULA NO : 02159684 DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2011  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 7 DE MARZO DE 2019  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019  
DIRECCION : CL 53 NO. 3-27  
TELEFONO : 5948787  
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.  
EMAIL : GERENCIA@SUMIMAS.COM.CO

\*\*\*\*\*

NOMBRE : SUMIMAS S A S  
MATRICULA NO : 02159686 DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2011  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 7 DE MARZO DE 2019  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019  
DIRECCION : CL 80 NO. 76-51 LC 3  
TELEFONO : 8773399  
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.  
EMAIL : MAURICIO.CHARRIA@SUMIMAS.COM.CO

\*\*\*\*\*

CERTIFICA:

SUCURSAL (ES) O AGENCIA (S) MATRICULADAS ANTE ESTA JURISDICCION

\*\*\*\*\*

NOMBRE DE LA SUCURSAL : SUMIMAS LTDA  
MATRICULA : 01940062  
RENOVACION DE LA MATRICULA : 15 DE ENERO DE 2019  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019  
DIRECCION : CL 53 NO. 3 - 27  
TELEFONO : 8773399  
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.  
EMAIL : GERENCIA@SUMIMAS.COM.CO

\*\*\*\*\*

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A197715431CC96

1 DE AGOSTO DE 2019 HORA 16:23:35

AA19771543

PÁGINA: 4 DE 4

\*\*\*\*\*

EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\*\*\* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \*\*\*  
\*\*\* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \*\*\*

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

\*\*\*\*\*

\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. \*\*

\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,  
VALOR : \$ 5,800

\*\*\*\*\*

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.  
\*\*\*\*\*  
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA  
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.





**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR**

**PARTICULAR**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE			SUCURSAL IBAGUE			COD.SUC 25		NO PÓLIZA 25-45-101032880		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
29 08 2019		02 09 2019		00:00		12 11 2019		23:59		EMISION ORIGINAL	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SUMIMAS S A S /		IDENTIFICACIÓN NIT: 830.001.338-1	
DIRECCIÓN: CL 80 KM 15 VIA SIBERIA BG 5		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 5948787	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: LA PREVISORA S.A.		IDENTIFICACIÓN NIT: 860.002.400-2	
DIRECCIÓN CL 57 NRO. 09 - 07		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3485757	

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SERIEDAD DE LA OFERTA, EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL ÍTEGRO DE LAS CONDICIONES EN REGISTRO DE INVITACIÓN ABIERTA No. 010 2019, CUYO OBJETO: Contratar el suministro y distribución de elementos de oficina, útiles, papelería, cafetería y aseo a nivel nacional, así como la elaboración, suministro y distribución de formas preimpresas especiales.

**AMPAROS**

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG./ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	02/09/2019	12/11/2019	\$204,556,581.60

FECHA ADJUDICACIÓN : 12/09/2019

**ACLARACIONES**

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****204,556.00	\$ *****7,000.00	\$ *****40,195.00	\$ *****251,752.00	\$ *****204,556,581.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARGARITA MARIA ROBLEDO VELEZ	122836	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

*Manuel Sarmiento*  
FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

SUMIMAS S.A.S.  
NIT. 830.001.338 - 1

*Paula López*  
FIRMA TOMADOR

25-45-101032880

14

Usted puede consultar esta póliza en [www.segurosdelestado.com](http://www.segurosdelestado.com)

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELEFONO: 2186977

PAULALOPEZ

1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE			SUCURSAL IBAGUE			COD.SUC 25		NO.POLIZA 25-45-101032880		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
29 08 2019			02 09 2019			00:00		12 11 2019		23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL SUMIMAS S A S								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.001.338-1			
DIRECCIÓN: CL 80 KM 15 VIA SIBERIA BG 5						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 5948787			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: LA PREVISORA S.A.								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.002.400-2			
DIRECCIÓN: CL 57 NRO. 09 - 07						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 3485757			

ADICIONAL:



**PAGINA WEB**

**CORRESPONSALTS BANCARIOS**

**Pagos con convenio \*No aplica para transferencias**

**Banco de Bogotá** Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

**Grupo Bancolombia** Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ ****204,566.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****7,000.00	IVA \$ *****40,195.00	TOTAL A PAGAR \$ *****251,752.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****204,566,581.60	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARGARITA MARIA ROBLEDO VELEZ	122836	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO: 1100560802416-2

(415) 7709998021167 (8020) 11005608024162 (3900) 000000251752 (96) 20200901

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO



<b>FECHA</b>					
29/08/2019					
<b>RECIBIMOS DE:</b> SUMIMAS S A S			NIT: 830.001.338		
<b>LA SUMA DE:</b> Doscientos cincuenta y un mil setecientos cincuenta y dos pesos *****					
<b>POR CONCEPTO DE:</b> PAGO POLIZA NRO.: 101032880					
<b>SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA</b>		<b>PRIMA</b>	<b>GASTO</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR</b>
IBAGUE - 45 - 101032880 - 0 - 0		\$ 211.556,00		\$ 40.196,00	\$ 251.752,00
<b>FORMA DE PAGO</b>					
Proveedor de Servicios Electrónicos - Cuenta Nro. 008465445 \$ 251.752,00			<b>EFFECTIVO:</b>	\$ 0,00	
			<b>CHEQUE:</b>	\$ 0,00	
			<b>TARJETA:</b>	\$ 0,00	
			<b>BD:</b>	\$ 251.752,00	
			<b>OTROS:</b>	\$ 0,00	
<b>TRANSACCION:</b> 1775963			<b>TOTAL:</b>	\$ 251.752,00	
<b>CAJERO: PAGUESTADO</b>					



## CLAUSULADO GENERAL DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE PARTICULARES

### I AMPAROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A., EN ADELANTE DENOMINADA **SEGURESTADO**, OTORGA AL ASEGURADO LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CON SUJECIÓN, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO Y SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, A LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN.

#### 1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, CONCURSO, CONVOCATORIA O INVITACIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES QUE DIERON FUNDAMENTO A LA ADJUDICACIÓN. ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR NINGÚN TIPO DE SANCIÓN.

#### 1.2. AMPARO DE ANTICIPO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS ECONÓMICOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE LA FALTA DE AMORTIZACIÓN, EL MAL USO O LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL TOMADOR/GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE ANTICIPOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS COMO PAGO ANTICIPADO AL TOMADOR/GARANTIZADO.

#### 1.3. AMPARO DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL NO REINTEGRO A ÉSTE, POR PARTE DEL TOMADOR/GARANTIZADO, DEL DINERO ENTREGADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, NO EJECUTADO EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE PAGOS ANTICIPADOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

#### 1.4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

#### 1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL.

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL A CARGO DEL TOMADOR/GARANTIZADO CON SUS TRABAJADORES, RELACIONADAS CON EL PERSONAL VINCULADO MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO PARA PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SOBRE LAS CUALES SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR AL PERSONAL DE LOS SUBCONTRATISTAS O A AQUELLAS PERSONAS VINCULADAS AL TOMADOR/GARANTIZADO BAJO MODALIDADES DIFERENTES AL CONTRATO DE TRABAJO, NI CUBRE EL PAGO DE OBLIGACIONES ANTE LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NI OBLIGACIONES PARAFISCALES.

#### 1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO A PARTIR DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LA OBRA CONTRATADA, EN CONDICIONES NORMALES DE USO Y MANTENIMIENTO, POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LOS DAÑOS DE LA MISMA IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO.

#### 1.7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS O ELEMENTOS SUMINISTRADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO ENTREGADO O LAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO. ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LOS FABRICANTES EN CASO DE TENERLA.

#### 1.8. AMPARO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES FIJADAS EN EL CONTRATO O EN LAS NORMAS TÉCNICAS BÁSICAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO CONTRATADO. ESTE AMPARO SOLAMENTE OPERARÁ CON POSTERIORIDAD A LA FINALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.

#### 1.9. AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS

ESTE AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PREVISTO EN EL CONTRATO.

#### 2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO SE EXTIENDEN A CUBRIR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

2.1 FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.

2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO A LOS BIENES O AL PERSONAL DE EL ASEGURADO O A PERSONAS DISTINTAS DE ÉSTE, OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI LOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

2.3 EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL TOMADOR/GARANTIZADO DE CONTRATAR OTROS SEGUROS.

2.4 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.

2.5 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS OBJETOS O BIENES COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

2.6 EL INCUMPLIMIENTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL EMPLEADOR, A MENOS QUE ÉSTAS SEAN ACEPTADAS EXPRESAMENTE POR SEGUROSTADO, LO CUAL CONSTARÁ EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O DE SUS ANEXOS.

2.7 SANCIONES PECUNIARIAS O ECONÓMICAS IMPUESTAS AL TOMADOR/GARANTIZADO, TALES COMO MULTAS O CLAUSULAS PENALES.

2.8 EL LUCRO CESANTE Y LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

2.9 EL INCUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA DE INDEMNIDAD DEL CONTRATO GARANTIZADO.

#### 3. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O MEDIANTE ANEXOS.

LA VIGENCIA PODRÁ SER PRORROGADA A SOLICITUD DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

#### 4. IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO PODRÁ SER REVOCADA POR LAS PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO DE SEGURO.

**5. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO**

EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO EN VIRTUD DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SERÁ EL FIJADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA PARA CADA UNO DE ELLOS. EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE PÓLIZA NO SE RESTABLECERÁ AUTOMÁTICAMENTE EN NINGÚN CASO.

**6. PAGO DEL SINIESTRO**

LA INDEMNIZACIÓN PODRÁ SER PAGADA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, A OPCIÓN DE SEGURESTADO.

**7. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN**

LA INDEMNIZACIÓN A QUE TIENE DERECHO EL ASEGURADO, EN VIRTUD DE LA EFECTIVIDAD DEL PRESENTE SEGURO, SE REDUCIRÁ EN EL MISMO MONTO EN QUE OPERE UNA COMPENSACIÓN DE DEUDAS ENTRE EL TOMADOR/GARANTIZADO Y EL ASEGURADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

TAMBIÉN SE REDUCIRÁ LA INDEMNIZACIÓN SOLICITADA, SI EL ASEGURADO OBTIENE POR CUALQUIER MEDIO, UN RESARCIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LOS PERJUICIOS RECLAMADOS

**8. SUBROGACIÓN**

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, SEGURESTADO SE SUBROGARÁ HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE EL ASEGURADO TENGA CONTRA EL TOMADOR/GARANTIZADO COMO RESPONSABLE DEL SINIESTRO.

EN TAL SENTIDO, EL ASEGURADO SE OBLIGA A REALIZAR TODO LO QUE ESTE A SU ALCANCE PARA PERMITIRLE A SEGURESTADO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA SUBROGACIÓN. LO ANTERIOR INCLUYE LA INTERVENCIÓN OPORTUNA EN PROCESOS JUDICIALES O CONCURSALES QUE SE PUEDAN ADELANTAR RESPECTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, DARÁ LUGAR A LA REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN, POR EL VALOR DE LOS PERJUICIOS CON ELLO SE LE CAUSEN A SEGURESTADO.

**9. COASEGURO**

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS QUE PARTICIPAN EN ÉL, NO SON SOLIDARIAS Y LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A SU PARTICIPACIÓN, LA CUAL SE ESTABLECERÁ EN LA PÓLIZA DE LA ASEGURADORA LÍDER.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

\_\_\_\_\_  
Firma Autorizada

*L. Parra* 1136879038

SUMIMAS S.A.S.  
NIT. 830.001.338 - 1

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD  
SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ART  
376 DE LA LEY 1819 DE 2016.**

En nuestra condición de representante legal y revisor fiscal de **SUMIMAS S.A.S.**, identificada con NIT **830.001.338-1**, debidamente inscrita en la cámara de comercio de Bogotá nos permitimos certificar y auditar (en caso del revisor fiscal) bajo la gravedad de juramento que de acuerdo a las normas establecidas en Colombia, se ha efectuado durante los últimos seis (6) meses, el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), se rigen bajo la norma del impuesto sobre auto retención a título de impuesto sobre la renta de la cual la compañía es sujeto pasivo, a partir del 1 enero de 2017 según decreto 2201 del 30 de Diciembre de 2016 y lo dispuesto en el artículo 376 de la ley 1819 de 2016 que deroga el cree.

Dada en Bogotá D.C. a los veintisiete (27) días del mes Agosto de 2019



**SUMIMAS S.A.S.**  
NIT. 830.001.338 - 1

**LAURA PATRICIA PARIS MEJIA**

**C.C. N° 1.136.879.038 de Bogotá**

**Representante Legal SUMIMAS SAS**

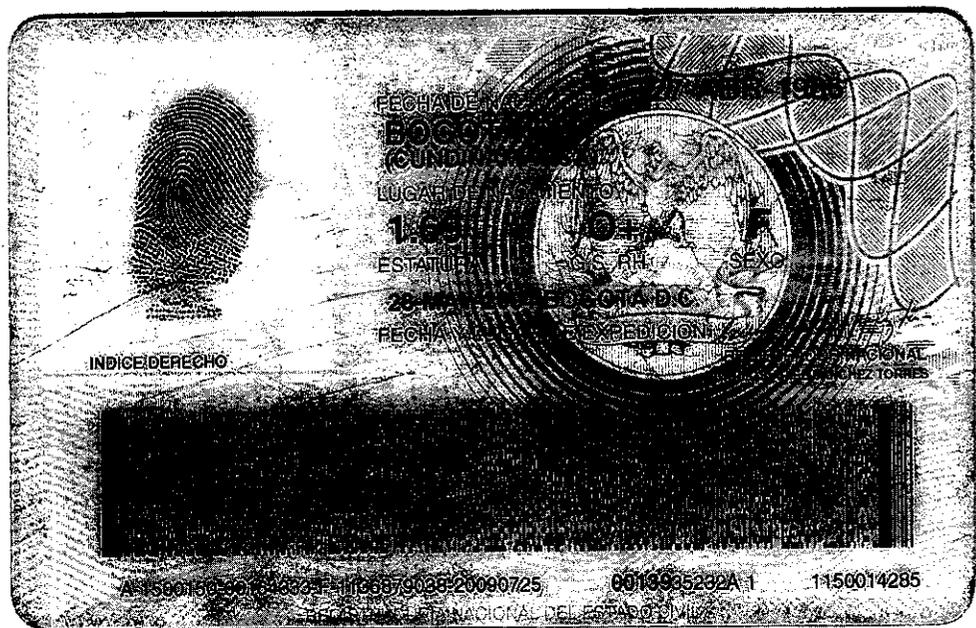


**CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ**  
**REVISOR FISCAL**  
**TARJETA PROFESIONAL No. 17.811-T**  
**C.C. 19.178.818 de Bogotá**

www.sumimas.com  
Autopista Medellin - Vía Cota Km. 1.5 parque  
empresarial San Bernardo bodega n.5  
Municipio Cota  
Linea nacional 01 8000 123 387  
PBX: 877 3399 - 898 5355







LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de agosto de 2019, a las 09:32:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1136879038
Código de Verificación	1136879038190830093225

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
SORAYA VARGAS PULIDO  
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.  
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de agosto de 2019, a las 09:33:12, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8300013381
Código de Verificación	8300013381190830093312

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO  
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1, Código Postal 111071, PBX 5187000 - Bogotá D.C.  
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

Bogotá DC, 30 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA PATRICIA PARIS MEJIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1136879038.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)  
Línea gratuita 018000910315; [dcap@procuraduria.gov.co](mailto:dcap@procuraduria.gov.co)  
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.  
[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)



Bogotá DC, 30 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SUMIMAS S A S identificado(a) con NIT número 8300013381:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:02:45 horas del 30/08/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1136879038**

Apellidos y Nombres: **PARIS MEJIA LAURA PATRICIA**

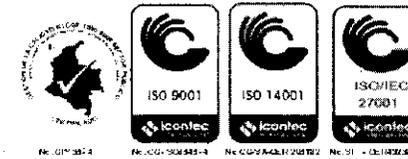
#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25 Barrio Modelia.  
Bogotá DC  
Atención administrativa de lunes a viernes de  
8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm  
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C.  
5159700 / 30555  
Resto del país: 018000 910 112  
Requerimientos ciudadanos 24 horas  
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

Modified by Héctor Quintero



Presidencia de la  
República



Ministerio de Defensa  
Nacional



Portal Único de  
Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en Línea



La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de Identificación No. 1136879038 de del señor(a) LAURA PATRICIA PARIS MEHA consultado en la fecha y hora: 30/08/2019 10:25:49 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 7947578

Aceptar

Cota, 30 de agosto del 2019

Señores  
**LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**  
Atn Compras La Previsora  
Bogotá - Colombia  
Ciudad

**Proceso: Invitación abierta N° 010-2019**

**Objeto del contrato: "Contratar el suministro y distribución de elementos de oficina, útiles, papelería, cafetería y aseo a nivel nacional, así como la elaboración, suministro y distribución de formas pre impresas especiales"**

Referencia: **Lista restrictiva de lavado de activos**

Yo **LAURA PATRICIA PARÍS MEJIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.136.879.038** de Bogotá, actuando en nombre y representación legal de la firma **SUMIMAS S.A.S NIT. 830.001.338-1**, manifiesto bajo la gravedad de juramento que yo y la persona jurídica que represento, no nos encontramos incluidos en ninguna de las listas restrictivas de lavado de activos.

Cordialmente,



**SUMIMAS S.A.S.**  
NIT. 830.001.338 - 1

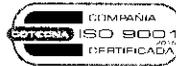
**LAURA PATRICIA PARÍS MEJIA**  
CC 1.136.879.038 de Bogotá  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**SUMIMAS S.A.S**

www.sumimas.com  
Autopista Medellín - Via Cota Km. 1.5 parque  
empresarial San Bernardo bodega n.5  
Municipio Cota  
Línea nacional 01 8000 123 387  
PBX: 877 3399 - 898 5355

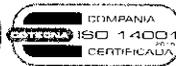


# SG-SST

[www.sumimas.com](http://www.sumimas.com)  
Autopista Medellin - Via Cota Km. 1.5 parque  
empresarial San Bernardo bodega n.5  
Municipio Cota  
Linea nacional 01 8000 123 387  
PBX: 877 3399 - 898 5355



Certificado No. SG 2017000147 A



Certificado No. SG 2017000147 B



Certificado No. SG 2017000147 SV



Certificado No. SG 2017000147 NK



Certificado No. SG 2017000147 F

Cota, 30 de agosto del 2019

Señores  
**LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**  
Atn Compras La Previsora  
Bogotá - Colombia  
Ciudad

Proceso: Invitación abierta N° 010-2019

Objeto del contrato: "Contratar el suministro y distribución de elementos de oficina, útiles, papelería, cafetería y aseo a nivel nacional, así como la elaboración, suministro y distribución de formas pre impresas especiales"

Referencia: Sistema de gestión en seguridad y salud del trabajo

Yo **LAURA PATRICIA PARÍS MEJIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.136.879.038** de Bogotá, actuando en nombre y representación legal de la firma **SUMIMAS S.A.S NIT. 830.001.338-1**, indico que SUMIMAS SAS cuenta con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con los criterios de valoración dispuestos en la Resolución No. 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la que lo modifique o sustituya.

Cordialmente,



**SUMIMAS S.A.S.**  
NIT. 830.001.338 - 1

**LAURA PATRICIA PARÍS MEJIA**  
CC 1.136.879.038 de Bogotá  
REPRESENTANTE LEGAL  
SUMIMAS S.A.S

www.sumimas.com  
Autopista Medellín - Via Cota Km. 1.5 parque  
empresarial San Bernardo bodega n.5  
Municipio Cota  
Línea nacional 01 8000 123 387  
PBX: 877 3399 - 898 5355





LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES  
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa  
SUMIMAS SAS  
Identificada con NIT No. 830001338

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

Se encuentra vinculada al Sistema de Riesgos Laborales de conformidad con lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato número 2020665704301, a partir de 01 de Mayo del año 2019, con cobertura en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral.

RIESGO PRINCIPAL	TASA	CÓDIGO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD (De acuerdo con el decreto 1607)
2	1.044%	2632001	EMPRESAS DEDICADAS AL ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO INCLUYE BODEGAS Y ALMACENES DE DEPOSITO ASÍ COMO ALMACENAMIENTO DE SEMILLAS Y FORRAJES.

Se expide a solicitud del interesado el 30 de Agosto del año 2019.

Firma Representante Legal



**NOMBRAMIENTO DEL RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**  
**SUMIMAS S.A.S**

Cota, 15 de marzo de 2019

Yo, **LAURA PATRICIA PARIS MEJIA** identificada con **C.C. 1.136.879.038** en mi calidad de Representante legal, designo a la persona que más adelante se relaciona en este documento, como el responsable de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa SUMIMAS S.A.S, quien por su formación y experiencia será uno de mis apoyos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Nombre Completo	Identificación	Formación	Cargo a Desempeñar
Miriam Esperanza Estupiñán Silva	52.660.972	Profesional en salud ocupacional	Líder de SST

*Laura París Mejía*

Firma

c.c. 1136879038

**SUMIMAS S.A.S.**  
NIT. 830.032.000-1

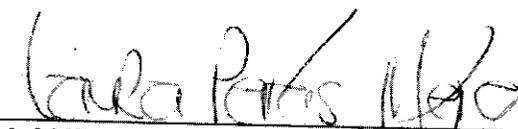
## POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**SUMIMAS S.A.S** en su operación de almacenamiento, distribución y transporte de suministros, Outsourcing de tecnología y administración de inventarios, tiene como propósito principal proteger la seguridad y salud de sus colaboradores, contratistas, visitantes y contribuir con el bienestar de todas sus dependencias y/o departamentos que la conforman, así como también implementar las mejores prácticas integrales en materia de seguridad y salud.

La implementación de esta política se hará mediante la ejecución de un sistema de gestión y mejoramiento continuo de los peligros y riesgos presentes en la empresa, para este proceso se tendrá en cuenta los siguientes objetivos.

- ❖ Lograr el mejoramiento continuo y buen desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ❖ Minimizar la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales a través de la identificación de los peligros, valoración de los riesgos y establecimiento de controles operacionales.
- ❖ Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales que en materia de seguridad y salud en el trabajo apliquen a la organización.
- ❖ Proporcionar a los trabajadores el conocimiento necesario para desempeñar su trabajo en forma eficiente, cumpliendo con estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo.

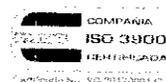
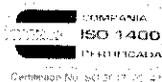
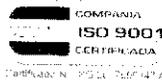
### Representante Legal

  
**LAURA PATRICIA PARÍS MEJÍA**

**SUMIMAS S.A.S.**  
NIT. 830.001.338 - 1

**C.C.: 1.136.879.038**

www.sumimas.com  
Autopista Medellín - Vía Cota Km. 1.5 Parque  
Empresarial San Bernardo bodega n.5  
Municipio Cota  
Línea nacional 01 8000 123 387  
PBX: 877 3399 - 898 53 55



Cota, 30 de agosto del 2019

Señores  
**LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**  
Atn Compras La Previsora  
Bogotá - Colombia  
Ciudad

**Proceso: Invitación abierta N° 010-2019**

**Objeto del contrato: "Contratar el suministro y distribución de elementos de oficina, útiles, papelería, cafetería y aseo a nivel nacional, así como la elaboración, suministro y distribución de formas pre impresas especiales"**

Referencia: **Tratamiento y protección de datos personales**

Yo **LAURA PATRICIA PARÍS MEJIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.136.879.038** de Bogotá, actuando en nombre y representación legal de la firma **SUMIMAS S.A.S NIT. 830.001.338-1**, de acuerdo a lo relacionado en el numeral 3.1.15 del presente proceso declaro lo siguiente:

- a. Que cumplimos con todas las obligaciones legales en cuanto al tratamiento y protección de datos personales, particularmente el haber establecido políticas y procesos internos en la materia, de acuerdo con la Ley 1581 de 2013 y sus decretos reglamentarios.
- b. Que autorizo, en nombre propio y en representación de SUMIMAS a LA PREVISORA S.A. para realizar el tratamiento de los datos personales compartidos en la presente invitación, dentro de los que se incluyen datos de identificación, datos de contacto, datos financieros, así como datos biométricos, autorización que tendrá las siguientes finalidades: i) Verificar la información suministrada durante el proceso de estudio y contratación, sean estas públicas y privadas de considerarse pertinente, con el fin de comprobar su experiencia y cumplimiento de obligaciones pecuniarias y contractuales; ii) Registrar la información en las bases de datos internas de LA PREVISORA S.A.; iii) Contactar vía correo electrónico, correo postal, mensajes de texto MMS/SMS o telefónicamente como actividad propia de la presente invitación, así como para futuras invitaciones para la prestación de mis servicios y/o adquisición de bienes; iv) Enviar correos electrónicos, correo postal,

www.sumimas.com  
Autopista Medellín - Vía Cota Km. 1.5 parque  
empresarial San Bernardo bodega n.5  
Municipio Cota  
Línea nacional 01 8000 123 387  
PBX: 877 3399 - 898 5355



mensajes de texto MMS/SMS o contactar telefónicamente en desarrollo de actividades de mercadeo de LA PREVISORA S.A.; v) Cumplimiento de obligaciones legales de LA PREVISORA S.A.; vi) Atender requerimientos de autoridades competentes en ejercicio de sus funciones; vii) Atender sus peticiones, quejas y reclamos; viii) Conservar la información para fines estadísticos e históricos; ix) Consulta, almacenamiento, administración, transferencia, procesamiento y reporte de información a las Centrales de Información o bases de datos debidamente constituidas, referentes a su comportamiento crediticio, financiero y comercial. x) Cumplir con obligaciones legales en lo que a conservación de información y documentos se refiere. xi) Compartirla con las personas naturales y/o jurídicas que en nombre de LA PREVISORA S.A. realizan actividades, durante y después de terminada la relación contractual.

- c. Que conocemos la política de privacidad de LA PREVISORA S.A. publicada en la página web [www.previsora.gov.co](http://www.previsora.gov.co), y que, como titular de la información podrá conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información personal de las bases de datos de LA PREVISORA S.A., esto último, siempre y cuando no se tenga una relación contractual u obligación legal con LA PREVISORA S.A., además de solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de datos personales, revocar dicho consentimiento, conocer el uso que se le da a su información, y acceder gratuitamente a los datos objeto de tratamiento al menos una vez al mes por medio de la inclusión de los canales de contacto establecidos.
- d. Que contamos con todas las autorizaciones necesarias para compartir la información personal de las personas que conforman su equipo de trabajo.
- e. Que en caso de no ser aprobada nuestra propuesta, y no sea solicitada la documentación transcurridos dos (2) meses desde su presentación, LA PREVISORA S.A. podrá eliminar y/o destruir en forma total la información recibida.

Cordialmente,

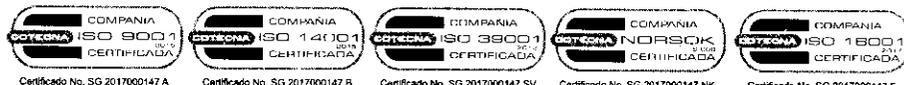


**LAURA PATRICIA PARÍS MEJÍA**  
CC 1.136.879.038 de Bogotá  
REPRESENTANTE LEGAL  
SUMIMAS S.A.S

**SUMIMAS S.A.S.**

NIT. 830.001.338 - 1

[www.sumimas.com](http://www.sumimas.com)  
Autopista Medellín - Vía Cota Km. 1.5 parque  
empresarial San Bernardo bodega n.5  
Municipio Cota  
Linea nacional 01 8000 123 387  
PBX: 877 3399 - 898 5355



# ESTADOS FINANCIEROS

[www.sumimas.com](http://www.sumimas.com)  
Autopista Medellin - Vía Cota Km. 1.5 parque  
empresarial San Bernardo bodega n.5  
Municipio Cota  
Linea nacional 01 8000 123 387  
PBX: 877 3399 - 898 5355





**SUMIMAS S.A.S**  
**NIT 830.001.338-1**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**31 Diciembre 2018 y 2017**

**SUMIMAS SAS**  
**ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACIÓN FINANCIERA**

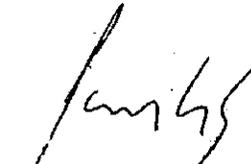
A 31 de diciembre 2018

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017

(Expresados en pesos colombianos)

	NOTA	2018	2017
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	Nota 4	6.178.530.161	444.378.084
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	Nota 5	22.600.068.198	28.287.200.392
INVENTARIOS	Nota 6	7.196.302.455	4.464.107.184
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>35.974.900.814</b>	<b>33.195.685.660</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	Nota 7	21.992.182.303	22.632.605.695
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	NOTA 7	1.498.085	1.498.085
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>21.993.680.388</b>	<b>22.634.103.780</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>57.968.581.202</b>	<b>55.829.789.440</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
OBLIGACIONES FINANCIERAS	Nota 8	3.437.077.169	1.373.506.062
PROVEEDORES	Nota 8	9.831.515.998	13.503.360.987
CUENTAS POR PAGAR	Nota 8	989.846.711	1.137.882.776
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	Nota 8	1.463.081.416	-88.829.418
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	Nota 8	244.843.505	250.980.131
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>15.966.364.800</b>	<b>16.176.900.537</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	Nota 8	17.720.492.470	15.738.921.911
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>17.720.492.470</b>	<b>15.738.921.911</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>33.686.857.270</b>	<b>31.915.822.448</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
CAPITAL SOCIAL	Nota 9	2.100.000.000	2.100.000.000
RESERVAS	Nota 9	1.805.599.247	1.572.292.212
GANANCIAS ACUMULADAS	Nota 9	9.859.842.414	9.725.392.510
OTRAS PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO	Nota 9	10.516.282.270	10.516.282.270
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>24.281.723.931</b>	<b>23.913.967.992</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>57.968.581.202</b>	<b>55.829.789.440</b>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



**JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



**CARLOS ALBERTO ALVAREZ A.**  
**REVISOR FISCAL TP 17811-T**  
 Ver opinión adjunta



**ADRIANA I. ROMERO PEÑA**  
**CONTADORA TP 149584-T**

## NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### NOTA 1. Información General

**SUMIMAS S.A.S.** identificada con NIT 830.001.338-1, es una sociedad legalmente constituida como SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS radicada en Colombia mediante escritura pública No 155 registrada en la Notaría 58 del circuito de Bogotá, inscrita ante la cámara de comercio el 28 de febrero de 1995 bajo el número 482838 del libro IX, con matrícula mercantil No 634681, siendo su sede social y principal centro de negocio sus instalaciones ubicadas en Autop. Medellín Km 1.5 Vía Siberia Cost. Norte Parque Empresarial San Bernardo BG. 5 en la ciudad de Cota, Cundinamarca.

Su actividad principal es Comercio al por mayor no especializado (CODIGO CIIU 4690).

### NOTA 2. Bases de elaboración y Políticas Contables

La Gerencia General del grupo **SUMIMAS S.A.S.** declara, explícitamente y sin reservas, que estos estados financieros de se han preparado de acuerdo con la Norma Colombiana de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicado en el Anexo 2 del decreto único reglamentario 2420 de 2015 y en el anexo 2.1 del Decreto 2496 de 2015, que componen el Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

Están preparados en Pesos Colombianos (COP) y Los valores se han redondeado a pesos.

Hasta el 31 de diciembre de 2014, los estados financieros de **SUMIMAS S.A.S.** Se elaboraban de acuerdo con los Decretos 2649 y 2650 de 1993 y demás Prácticas Contables Generalmente Aceptadas en Colombia (también llamadas PCGA). Los efectos financieros de la transición a la NIIF para las PYMES se establecen en la NOTA 3 más abajo.

#### Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Entidad

### NOTA 3. Aplicación a NIIF para las PYMES

De acuerdo al artículo 1.1.2.3. Del decreto único reglamentario 2420 de 2015 y en el anexo 2.1 del Decreto 2496 de 2015 la fecha de aplicación para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2 es el 1 de enero de 2015, día que inició el Periodo de Aplicación. Es decir, el periodo en el cual, por primera vez, la contabilidad se llevará, para todos los efectos de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo. Este periodo está comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015.

La aplicación a la NIIF para las PYMES en **SUMIMAS S.A.S** se ha derivado algunos cambios en las Políticas Contables de la empresa comparadas con aquellas utilizadas al aplicar los PCGA en Colombia.

## RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

• **DEFINICIÓN DEL ACTIVO:** es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Los beneficios económicos futuros de un activo son su potencial para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo de la empresa. Esos flujos de efectivo pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición.

Muchos activos, como por ejemplo las propiedades, planta y equipo, son elementos tangibles. Sin embargo, la tangibilidad no es esencial para la existencia del activo. Algunos activos son intangibles.

Al determinar la existencia de un activo, el derecho de propiedad no es esencial. Así, por ejemplo, una propiedad mantenida en arrendamiento es un activo si la empresa controla los beneficios que se espera que fluyan de la propiedad.

• **DEFINICIÓN DEL PASIVO:** es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Una característica esencial de un pasivo es que la empresa tiene una obligación presente de actuar de una forma determinada. La obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita. Una obligación legal es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o de una norma legal. Una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de la empresa, cuando:

Debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas de la empresa que son de dominio público o a una declaración actual suficientemente específica, la empresa haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y o Como consecuencia de lo anterior, la empresa haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

La cancelación de una obligación presente implica habitualmente el pago de efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios, la sustitución de esa obligación por otra o la conversión de la obligación en patrimonio. Una obligación puede cancelarse también por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

• **RECONOCIMIENTO DE ACTIVO Y PASIVO:** se incorpora en los estados financieros las partidas que cumplen la definición de Activo o de Pasivo y que satisface los siguientes criterios:

- (a) Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de, la empresa; y
- (b) La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

**ACTIVOS FINANCIEROS:** Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto

adeudado a la Entidad en términos que la Entidad no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, desaparición de un mercado activo para un instrumento.

Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa con cambios en resultados.

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:** El efectivo y los equivalentes de efectivo se componen de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Entidad en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

**CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:** las cuentas por cobrar y otras cuentas son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo, menos cualquier deterioro del valor, menos las bajas en cuentas. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

**INVENTARIOS:** los inventarios se reconocerán cuando sea probable obtener un beneficio en el futuro. Después del reconocimiento inicial, estos activos se miden al costo Neto de Realización, se podrá reconocer un deterioro por la diferencia entre el importe en libros y el valor de realización.

#### **ACTIVOS NO FINANCIEROS:**

El valor en libros de los activos no financieros de la Entidad, excluyendo, inventarios e impuestos diferidos, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. En el caso de las plusvalías y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas se prueban por deterioro cada año.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son distribuidas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

#### **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

##### **(i) Reconocimiento y medición**

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

La Compañía medirá todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial según la tabla a continuación:

Grupo	Medición inicial	Medición posterior
Edificaciones	Modelo revaluado	Modelo revaluado
Maquinaria y equipo	Modelo revaluado	Al costo
Muebles, enseres y equipo de oficina	Modelo revaluado	Al costo
Equipo de comunicación y de computo	Al costo	Al costo
Vehículos	Al costo	Al costo

Las revaluaciones se realizarán con una frecuencia de entre 3 y 5 años según el comportamiento del valor razonable de los activos en el mercado.

### **Depreciación**

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los terrenos no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

TIPO DE ACTIVO	VIDA UTIL (Años)
Edificaciones	50
Maquinaria y Equipo	18
Muebles, enseres y equipo de oficina	18
Equipo de comunicación y Computación	5
Vehículos	5

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

### **RECONOCIMIENTO DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS DEDUCIBLES**

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;

- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;
- Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Entidad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

### **Medición**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Entidad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Entidad revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado separado de situación financiera. La Entidad reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

### **Compensación y clasificación**

La Entidad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tienen la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

La Entidad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponde a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

**PASIVOS** Los pasivos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan tipo de interés contractual cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor del costo menos las bajas en cuentas.

La Entidad clasifica los pasivos financieros en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

### **INGRESOS:**

Los ingresos generados en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la

propiedad de los bienes son transferidos al cliente, es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción, los costos incurridos y las posibles devoluciones de bienes pueden ser medidos con fiabilidad y la empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas.

#### **INGRESOS FINANCIEROS Y COSTOS FINANCIEROS**

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y ganancias en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultado. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, saneamiento de descuentos en las provisiones, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

**GASTOS Y COSTOS DE DISTRIBUCION:** se reconocerán cuando exista decremento en los beneficios económica en forma de salida o disminución de activos, o bien como generación o aumento de pasivos, que reduzcan el patrimonio distintas a las distribuciones hechas a los accionistas.

**COSTO DE VENTAS:** todo gasto que sea necesario para la venta de cualquier activo o por la prestación de servicios

**A LAS GANANCIAS:** El gasto o ingreso por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente, y el impuesto diferido. El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente, se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

## NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Se han reconocido los dineros en las cajas en los depósitos bancarios, y en las fiduciarias así:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	2018	2017	Variación
<b>DISPONIBLE</b>	<b>622.631.475</b>	<b>421.168.949</b>	<b>201.462.527</b>
CAJA	1.975.500	16.600.000	- 14.624.500
BANCOS	543.686.692	403.613.643	140.073.049
CUENTAS DE AHORRO	76.969.283	955.306	76.013.978
<b>INVERSIONES</b>	<b>5.555.898.686</b>	<b>23.209.136</b>	<b>5.532.689.550</b>
DERECHOS FIDUCIARIOS	5.555.898.686	23.209.136	5.532.689.550

Los saldos en caja y bancos no presentan ninguna restricción ni destinación específica. La entidad no presenta éstos asignados no desembolsados, o líneas de crédito abiertas sin utilizar. No se presenta efectivo en moneda diferente al peso colombiano. El equivalente al efectivo corresponde a una fiducia abierta sin ningún tipo de restricción.

## NOTA 5 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

Actualmente la empresa cuenta con instrumentos financieros de deuda a terceros así:

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	2018	2017	Variación
CLIENTES	14.906.550.846	21.002.513.338	- 6.095.962.492
ANTICIPO IMPUEST.Y CONTRI.SALDOS A FAVOR	2.812.403.960	3.404.926.847	- 592.522.887
IMPUESTO DEL CREE	419.878.739	361.471.566	58.407.174
RECLAMACIONES	3.474.316.596	3.474.316.594	2
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	10.928.180	43.774.785	32.846.605
DEDUDORES VARIOS	147.132.193	197.262	146.934.931
DEUDAS DE DIFÍCIL COBRO	828.857.684	-	828.857.684

Como se observa, al corte del 31 de diciembre de 2018 y 2017 la entidad presenta saldos por cobrar en la cuenta clientes, sin embargo, no fue necesario calcular y reconocer ningún deterioro toda vez que la entidad considera recuperar por completo el importe. En cuanto a los anticipos por impuestos corrientes, corresponde al importe de impuestos a favor de la entidad, los cuales serán descontados en las declaraciones tributarias respectivas. La cuenta por cobrar se encuentra valorada a valor presente neto.

El rubro de reclamaciones, corresponde al Reconocimiento Del Valor Razonable de La Demanda a la Fábrica De Licores Del Tolima interpuesta por SUMIMAS SAS, existe una probabilidad de ganar este caso en el que la empresa podría obtener un ingreso superior a los doce mil millones de pesos. Esto en base al informe del abogado de la empresa quien considera probable que este caso falle a favor de SUMIMAS SAS, por principio de prudencia se optó por mantener el valor razonable de la demanda en curso. Con el fin de no sobre estimar los activos de la compañía

Las deudas de difícil cobro se encuentran a 31 de diciembre en cobro jurídico, según el concepto de los abogados dicha cartera es 100% recuperable por lo tanto no se genera ningún tipo de deterioro

## NOTA 6 INVENTARIOS

INVENTARIOS	2018	2017	Variación
MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA EMPRESA	7.196.302.455	4.464.107.184	2.732.195.271

Con respecto a las mercancías no fabricadas, posee mercancía mantenida para la venta en el curso normal de las operaciones, no se realizó la medición al menor entre el costo y el Valor Neto Realizable (VNR) toda vez que los inventarios con los cuales se cerró cada periodo, estarán por máximo un par de días en existencias. No se presentan inventarios pignorados o con restricción

## NOTA 7 ACTIVO NO CORRIENTE

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	2018	2017	Variación
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	18.453.874.755	20.167.874.755	-1.714.000.000
MAQUINARIA Y EQUIPO	700.839.246	697.269.245	3.570.000
EQUIPO DE OFICINA	616.443.792	614.730.190	1.713.601
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	5.550.250.525	3.021.610.413	2.528.640.112
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	846.962.060	846.962.061	0
DEPRECIACION ACUMULADA	4.176.188.075	2.715.840.969	-1.460.347.106

El método de depreciación utilizado fue el de línea recta para todos los elementos, todas las propiedades, planta y equipo estuvieron sujetos a depreciación. Las vidas útiles de los elementos fueron incluidas dentro de la política contable aquí relacionada al inicio del documento. Durante los años 2018 y 2017 no se presentaron indicios de deterioro que pudieran generar el análisis de deterioro del valor de los activos, específicamente los elementos de propiedad, planta y equipo; No se presenta ningún tipo de restricción sobre ninguno de los elementos de propiedades, planta y equipo, igualmente, la entidad no presenta ningún compromiso contractual para la adquisición de elementos de propiedades, planta y equipo.

VARIACIONES	
Compra de activos fijos	2.516.647.315
Venta de activos Fijos	-1.548.176.935
Depreciación	-1.608.893.772
<b>Total Variación Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>-640.423.392</b>

Se calcula impuesto diferido a las diferencias generadas entre la NIF y la norma fiscal

IMPUESTO DIFERIDO	2018	2017	Variación
IMPUESTO DIFERIDO	1.498.085	1.498.085	0

## NOTA 8 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

PASIVOS CORRIENTES	2018	2017	Variación
OBLIGACIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO	3.437.077.169	1.373.506.062	2.063.571.107
NACIONALES	9.831.515.998	13.503.360.987	-3.671.844.989
CUENTAS POR PAGAR	989.846.711	1.137.882.776	-148.036.065
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	1.463.081.416	-88.829.418	1.551.910.834
OBLIGACIONES LABORALES	244.843.505	250.980.131	-6.136.630

PASIVOS NO CORRIENTES	2018	2017	Variación
OBLIGACIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO	17.720.492.470	15.738.921.911	1.981.570.559

La entidad se encuentra al día con respecto al pago de las declaraciones tributarias.

## NOTA 9 PATRIMONIO

El Patrimonio presenta los siguientes rubros

PATRIMONIO	2018	2017	Variación
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	2.100.000.000	2.100.000.000	0
RESERVAS OBLIGATORIAS	1.805.599.247	1.572.292.212	233.307.035
UTILIDADES ACUMULADAS	9.859.842.415	9.725.392.510	134.449.905
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	10.516.282.270	10.516.282.270	0

Las utilidades Acumuladas tuvieron los siguientes movimientos en el 2018:

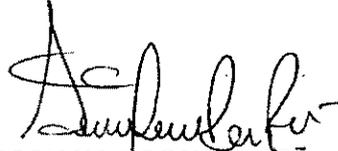
Utilidad Acumulada A 31 dic 2017	9.725.392.510
Incremento Reserva Legal	-233.307.035
Ganancia o Pérdida del Periodo	367.756.939
<b>Total Utilidades Acumuladas</b>	<b>9.859.842.415</b>

El Rubro otras participaciones en el patrimonio reflejan para el año 2016 un aumento debido al reconocimiento del valor razonable de los activos y pasivos en la transición a normas NIIF

Reconocimiento valor razonable en el proceso de transición de los activos fijos (avalúo a la propiedad planta y equipo)	6.429.352.766
Reconocimiento Del Valor Razonable Por El Proceso De Transición A Norma NIIF De La Demanda Fabrica A La De Licores Del Tolima interpuesta por SUMIMAS SAS	2.470.214.286
Diferencias de los saldos de activos y pasivos por efectos de transición	1.616.715.218

  
**JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ**  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
**CARLOS ALBERTO ALVAREZ A.**  
 REVISOR FISCAL TP 17811-T  
 Ver opinión adjunta

  
**ADRIANA I. ROMERO PEÑA**  
 CONTADORA TP 149584-T

**SUMIMAS SAS**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION DEL GASTO**

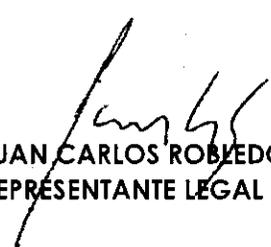
Año que terminó el 31 de diciembre de 2018

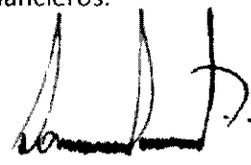
(Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017

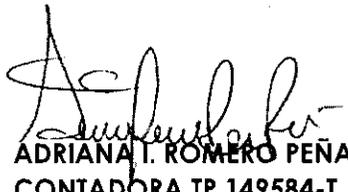
(Expresados en pesos colombianos)

	NOTA	2018	2017
(+) INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	Nota 1	104.517.687.242	89.260.174.593
(-) COSTO DE VENTAS	Nota 2	-77.359.447.422	-60.290.565.769
<b>GANANCIA BRUTA</b>		<b>27.158.239.820</b>	<b>28.969.608.824</b>
(-) GASTOS DE ADMINISTRACION	Nota 3	-9.505.780.126	-8.508.584.700
(-) COSTOS DE DISTRIBUCION	Nota 4	-13.294.624.872	-16.060.116.775
<b>GANANCIA OPERACIONAL</b>		<b>4.357.834.822</b>	<b>4.400.907.349</b>
(+) OTROS INGRESOS	Nota 5	452.023.663	1.106.981.120
(-) OTROS GASTOS	Nota 6	-3.005.102.545	-2.251.779.204
(-) OTRAS PERDIDAS			
(+) INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO	Nota 7	0	1.498.085
<b>GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>1.804.755.939</b>	<b>3.257.607.350</b>
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	Nota 8	1.436.999.000	924.537.000
<b>TOTAL GANACIA (PERDIDA) DEL PERIODO</b>		<b>367.756.939</b>	<b>2.333.070.350</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES NETO DE IMPUESTOS</b>		<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo</b>			
Ganancias (pérdidas) diferencias de cambio por conversión		0.00	0.00
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos		0.00	0.00
Ganancias (pérdidas) por revaluación		0.00	0.00
<b>Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo</b>			
Ganancias (pérdidas) coberturas del flujo de efectivo		0.00	0.00
<b>TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO</b>		<b>367.756.939</b>	<b>2.333.070.350</b>
Resultado Integral atribuible			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		0.00	0.00
<b>Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras</b>		<b>367.756.939</b>	<b>2.333.070.350</b>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
**JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ**  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
**CARLOS ALBERTO ALVAREZ A.**  
 REVISOR FISCAL TP 17811-T

  
**ADRIANA I. ROMERO PEÑA**  
 CONTADORA TP 149584-T

Ver opinión adjunta

### NOTA 1 Ingresos De Actividades Ordinarias

Los ingresos corresponden a Incrementos en los beneficios económicos, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos o disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio (excepto los aportes de los propietarios).

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	2018	2017	VARIACION
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	108.411.073.587	91.490.573.927	16.920.499.660
TRANSPORTES, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	14.380.009	40.416.888	-26.036.879
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	1.089.456.225	1.175.834.900	-86.378.675
DEVOLUCIONES EN VENTAS (DB)	-4.997.222.580	-3.446.651.121	-1.550.571.458

Por tanto, los Ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades habituales de la compañía corresponden a la comercialización de suministros, y prestación de servicios

### NOTA 2 Costos De Ventas

Se reconocen como Costo de Venta a todo gasto que sea necesario para la comercialización de suministros o por la prestación de los servicios.

COSTO DE VENTAS	2018	2017	Variacion
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	77.359.447.422	60.290.565.770	17.068.881.652

### NOTA 3 Costos de Distribución

Se reconocen como Costos de Distribución a los gastos generados en el desarrollo de las Actividades Ordinarias de **SUMIMAS S.A.S** directamente relacionados con la gestión de ventas, distribución, outsourcing, mercadeo, comercialización, promoción, logística, publicidad entre otras.

COSTOS DE DISTRIBUCION	2018	2017	VARIACION
GASTOS DEL PERSONAL	2.510.696.900	2.363.769.242	146.927.658
HONORARIOS	55.872.900	23.307.580	32.565.320
IMPUESTOS	1.124.067.820	403.136.600	720.931.220
ARRENDAMIENTOS	3.934.704.509	3.790.918.468	143.786.040
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	31.173.842	40.887.786	-9.713.944
SEGUROS	503.706.546	269.338.933	234.367.613
SERVICIOS	3.267.436.381	3.039.646.337	227.790.044
GASTOS LEGALES	355.151.204	124.432.022	230.719.182
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	349.660.532	315.552.418	34.108.115
ADECUACION E INSTALACION	46.998.002	674.773.717	-627.775.714
DIVERSOS	867.854.312	4.655.392.792	-3.787.538.480
GASTOS DE VIAJE	215.176.455	358.960.881	-143.784.426
DETERIORO CARTERA	32.125.468	0	32.125.468

#### NOTA 4 Gastos De Administración

Se reconocen como Gastos Operacionales de Administración los gastos generados en el desarrollo de las Actividades Ordinarias de **SUMIMAS S.A.S** directamente relacionados con la gestión administrativa, directiva, financiera y legal.

<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>VARIACION</b>
GASTOS DE PERSONAL	812.544.813	713.817.284	98.727.530
HONORARIOS	96.075.000	197.240.470	-101.165.470
IMPUESTOS	913.089.694	722.040.404	191.049.290
ARRENDAMIENTOS	0	19.652.000	-19.652.000
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	239.989.747	185.501.545	54.488.202
SEGUROS	76.111.683	51.626.551	24.485.132
SERVICIOS	265.196.074	376.228.344	-111.032.270
GASTOS LEGALES	10.337.858	82.371.919	-72.034.061
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15.744.754	43.820.093	-28.075.338
ADECUACION E INSTALACION	418.579.385	302.294.300	116.285.085
GASTOS DE VIAJE	145.781.668	0	145.781.668
DEPRECIACIONES	1.608.893.773	1.318.286.634	290.607.139
PRESTACION DE SERVICIOS SCALAS	4.366.977.030	3.848.246.126	518.730.905
DIVERSOS	536.458.646	647.459.030	-111.000.385
<b>TOTAL</b>	<b>9.505.782.246</b>	<b>7.219.491.491</b>	<b>2.286.290.755</b>

#### NOTA 5 Otros Ingresos

Los ingresos corresponden a Incrementos en los beneficios económicos, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos o disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, sin embargo, en este caso no corresponden a los beneficios generados por las actividades ordinarias de la organización.

<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>VARIACION</b>
FINANCIEROS	217.557.008	747.312.001	-529.754.993
SERVICIOS	195.285	538.993	-343.708
CONTRATOS DE PARTICIPACION	0	310.612.481	-310.612.481
RECUPERACIONES	60.382.886	19.391.789	40.991.097
INDEMNIZACIONES	56.217.063	27.274.918	28.942.145
UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	117.546.667	0	117.546.667
DIVERSOS	124.754	1.850.939	-1.726.185
<b>TOTAL</b>	<b>532.823.553</b>	<b>1.407.089.121</b>	<b>-874.265.568</b>

## NOTA 6 Otros Gastos

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social del ente económico. Se incorporan conceptos tales como: financieros, pérdidas en venta y retiro de bienes, gastos extraordinarios y gastos diversos.

OTROS GASTOS	2018	2017	VARIACION
FINANCIEROS	2.842.850.867	2.028.712.363	814.138.504
PERDIDA EN VENTA Y RETIRO DE BIENES	45.834	173.665.989	-173.620.155
GASTOS EXTRAORDINARIOS	70.828.549	2.245.001	68.583.548
PERDIDAS EN PARTICIPACION	9.093.146	0	9.093.146
GASTOS DIVERSOS	82.284.150	47.155.850	35.128.300

## NOTA 7 Impuesto A Las Ganancias

Se reconoce como Impuesto a las Ganancias, el gasto por el impuesto de Renta, Cree y Complementarios, siguiendo las instrucciones del Estatuto Tributario y que son originados por las ganancias fiscales que resultan de la diferencia entre los ingresos fiscales y los gastos deducibles.

IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	2018	2017	VARIACION
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	1.436.999.000	924.537.000	512.462.000

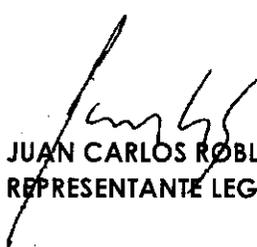
INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO	2018	2017
INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO	0	1.498.085

## NOTA 8 Resultado Acumulado

En el Estado de Cambios en el Patrimonio se presentan las Ganancias o Pérdidas del Periodo, los Otros Resultados integrales, los efectos de los cambios en Políticas Contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, los importes de las inversiones hechas y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio.

En este caso, se contemplan los efectos de la aplicación retroactiva o la re expresión retroactiva por cambios en políticas contables y las correcciones de errores efectuada en el periodo 2016.

**TOTAL, RESULTADO ACUMULADO 367.756.939**

  
**JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ**  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
**CARLOS ALBERTO ALVAREZ A.**  
 REVISOR FISCAL TP 17811-T  
 Ver opinión adjunta

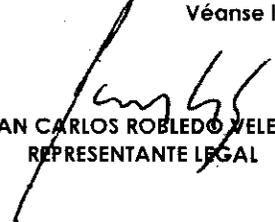
  
**ADRIANA I. ROMERO PEÑA**  
 CONTADORA TP 149584-T



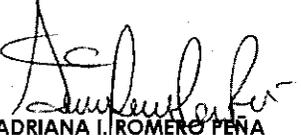
**SUMIMAS SAS**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
 A 31 de diciembre 2018  
 (Expresados en pesos colombianos)

	<u>Capital Emitido</u>	<u>Otras participaciones</u>	<u>Otras reservas</u>	<u>Ganancias acumuladas</u>
<b>Patrimonio al comienzo del Periodo</b>	<b>2.100.000.000</b>	<b>10.516.282.270</b>	<b>1.572.292.212</b>	<b>9.725.392.510</b>
<i>Incremento (disminución) debido a cambios</i>				
<i>Incremento (disminución) debido a cambios en políticas contables</i>				
<i>OTROS INGRESOS E. RESULTADO</i>				
<i>Incremento (disminución) debido a correcciones de errores de períodos anteriores</i>				
<b>Total incremento (disminución) debido a cambios</b>	-	-	-	-
<i>Cambios en el patrimonio</i>				
<i>Ganancia (pérdida) del Periodo E.R.F.G</i>				367.756.939
<i>Otro Resultado Integral del Periodo</i>				
<i>Emisión de patrimonio</i>				
<i>Incrementos por otras aportaciones de los propietarios</i>				
<i>Disminución por otras distribuciones a los propietarios</i>				
<i>Incrementos (disminuciones) por otros cambios Nota 9 E.S.F.</i>			233.307.035	-233.307.035
<i>Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias</i>				
<i>Incrementos (disminuciones) por cambios las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control</i>				
<i>Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones</i>				
<b>Total incremento (disminución) en el patrimonio</b>	-	-	<b>233.307.035</b>	<b>134.449.904</b>
<b>PATRIMONIO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>2.100.000.000</b>	<b>10.516.282.270</b>	<b>1.805.599.247</b>	<b>9.859.842.415</b>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
**JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ**  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
**CARLOS ALBERTO ALVAREZ A.**  
 REVISOR FISCAL TP 17811-T  
 Ver opinión adjunta

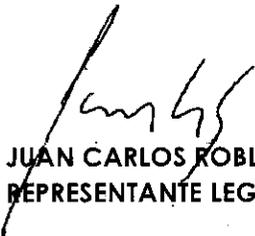
  
**ADRIANA I. ROMERO PEÑA**  
 CONTADORA TP 149584-7

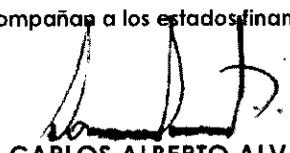
**SUMUMAS SAS**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

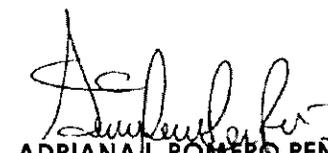
Año que terminó el 31 de diciembre de 2018.  
 (con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017)  
 (Expresados en pesos colombianos)

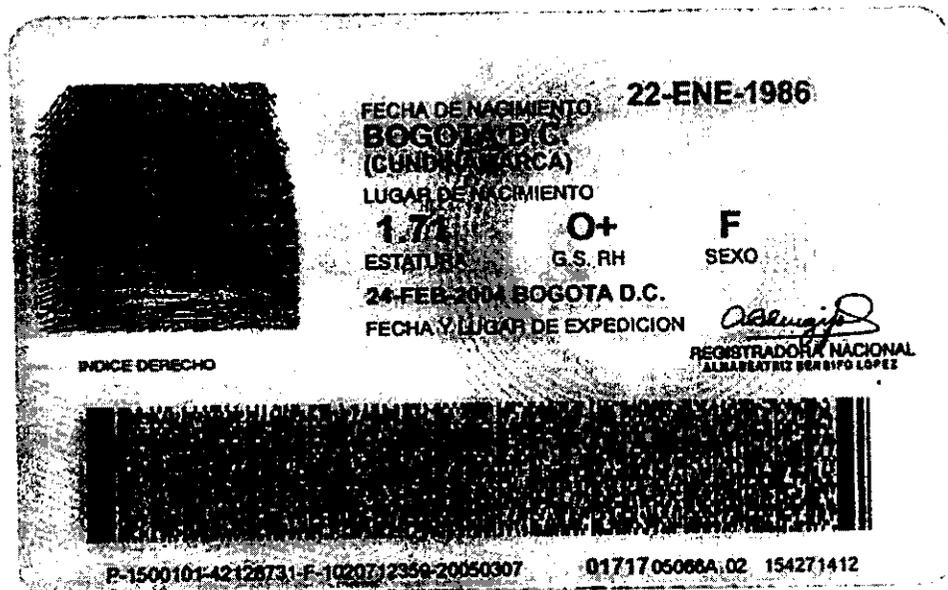
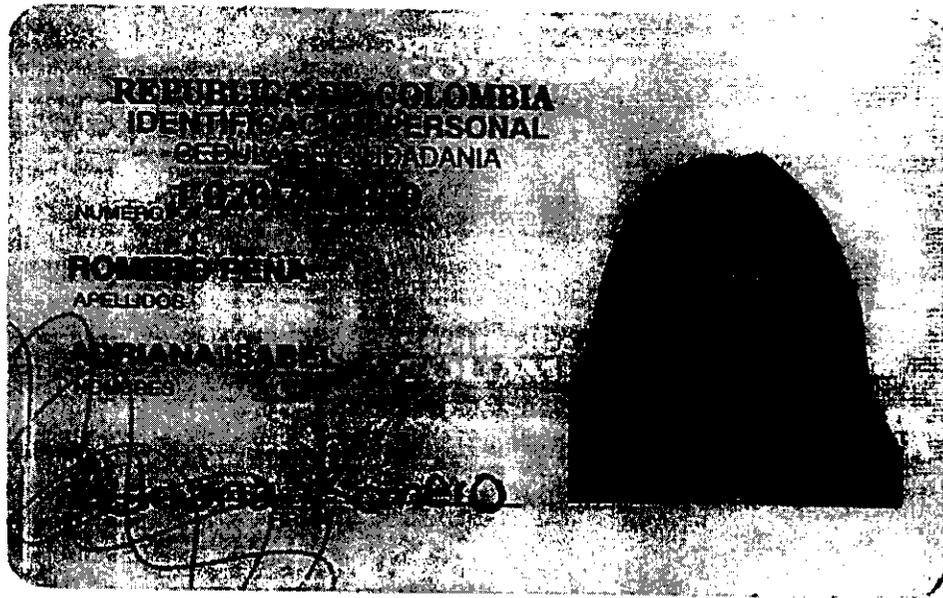
	NOTA	2018	2017
<b>Flujo de efectivo provenientes de actividades operacionales -</b>			
Utilidad del Ejercicio		367.756.939	2.333.070.350
<b>Ajustes Por</b>			
Depreciación y Amortización		1.608.893.773	1.318.286.634
<b>Cambios en activos y pasivos</b>			
Disminución o (Aumento) Cuentas por cobrar comerciales		5.687.132.194	-6.589.544.494
Disminución o (Aumento) Inventarios		-2.732.195.271	670.928.839
Aumento o (Disminución) Cuentas por pagar Proveedores		-3.671.844.989	1.415.491.503
Aumento o (Disminución) Cuentas por pagar		-148.036.064	341.288.394
Aumento o (Disminución) Otras cuentas por pagar corrientes		0	-18.192.187
Aumento o (Disminución) Retenciones y tributos por pagar		1.551.910.834	-1.198.140.027
Aumento o (Disminución) Beneficios laborales corrientes		-6.136.626	-50.584.408
<b>Efectivo neto provisto por (usando en) actividades de operación</b>		<b>2.657.480.791</b>	<b>-1.777.395.396</b>
<b>Flujo de efectivo provisto (utilizado) en actividades de inversión -</b>			
Adquisición de propiedad, planta y equipo	Nota 7 E.S.F.	-2.516.647.315	-9.787.232.704
venta de Activos Fijos	Nota 7 E.S.F.	1.548.176.935	
<b>Total flujo de efectivo provisto (utilizado) en actividades de inversión:</b>		<b>-968.470.379</b>	<b>-9.787.232.704</b>
<b>Flujo de efectivo provisto (utilizado) en actividades de financiamiento -</b>			
<b>Aumento o (Disminución) Aumento de Capital</b>		0	0
Aumento o (Disminución) Obligaciones bancarias corrientes		2.063.571.108	1.373.506.062
Aumento o (Disminución) Obligaciones bancarias no corrientes		1.981.570.559	8.667.133.672
Diferidos		0	- 1.498.086
<b>Total flujo de efectivo provisto (utilizado) en actividades de financiamiento:</b>		<b>4.045.141.667</b>	<b>10.039.141.648</b>
<b>Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>5.734.152.078</b>	<b>-1.525.486.452</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del período		444.378.084	1.969.864.536
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>		<b>6.178.530.162</b>	<b>444.378.084</b>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
**JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ**  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
**CARLOS ALBERTO ALVAREZ A.**  
 REVISOR FISCAL TP 17811-T  
 Ver opinión adjunta

  
**ADRIANA J. ROMERO PEÑA**  
 CONTADORA TP 149584-T



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
ASOCIACIÓN PROFESIONAL  
DE CONTADORES PÚBLICOS

**149584-T**

ADRIANA ISABEL  
ROMERO PENA  
C.C. 1028712359

RESOLUCIÓN (INSCRIPCIÓN) 147    FECHA 06/05/2010  
UNIVERSIDAD POLITECNICA GRANCOLOMBIANO

RESIDENTE *LEONARDO SANCHEZ GARRIDO*

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO    160108



*León Sánchez Garrido*

FIROA DE LA TITULAR    74441

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la Ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central  
de Contadores.



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ADRIANA ISABEL ROMERO PEÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1020712359 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 149584-T SI tiene **vigente** su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción:

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Junio de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Consultar por:

Información 5159000  
**Policía Nacional de Colombia**  
 Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
 Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
 Línea de atención: 018000-910112  
 www.policia.gov.co

57



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:07:31 horas del 30/08/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1020712359**

Apellidos y Nombres: **ROMERO PEÑA ADRIANA ISABEL**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

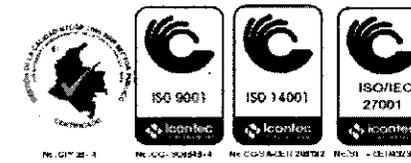
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

58



Avenida el Dorado N° 75 - 25 Barrio Modelia.  
Bogotá DC  
Atención administrativa de lunes a viernes de  
8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm  
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C.  
5159700 / 30555  
Resto del país: 018000 910 112  
Requerimientos ciudadanos 24 horas  
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

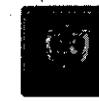
Modified by Héctor Quintero



Presidencia de la  
República



Ministerio de Defensa  
Nacional



Portal Único de  
Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en Línea



Bogotá DC, 30 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA ISABEL ROMERO PEÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1020712359:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de agosto de 2019, a las 11:09:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1020712359
Código de Verificación	1020712359190830110929

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



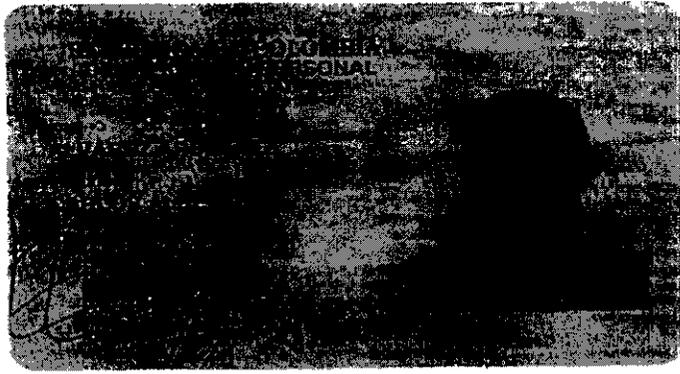
SORAYA VARGAS PULIDO  
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.  
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

61



FECHA DE NACIMIENTO 01-AGO-1952

**MANIZALES**  
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

O+

GR RH

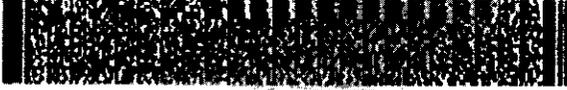
M

SEXO

21-ENE-1974 BOGOTA D.C.  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL

RODRI ENRIQUE



A 1600150 00133486 840018178818 20091204 00075083284 1 1140040102



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19178818 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 17811-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Junio de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL (E)**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Consultar por:

Número de Comparendo o Expediente.

Que el número de identificación No. 19178819 de del señor(a) JOSE ALBERTO GONZALEZ AGUIRRE consultado en la fecha y hora 30/08/2019 11:11:20 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 7948801

Nuevo

Validar Funcionario

Aceptar

Información 5159000

**Policía Nacional de Colombia**  
 Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
 Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
 Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

65



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:12:48 horas del 30/08/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **19178818**

Apellidos y Nombres: **ALVAREZ ARBELAEZ CARLOS ALBERTO**

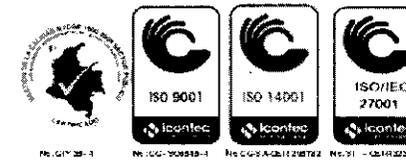
#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25 Barrio Modelia.  
Bogotá DC  
Atención administrativa de lunes a viernes de  
8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm  
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C.  
5159700 / 30555  
Resto del país: 018000 910 112  
Requerimientos ciudadanos 24 horas  
E-mail: lneadirecta@policia.gov.co

Modified by Héctor Quintero



Presidencia de la  
República



Ministerio de Defensa  
Nacional



Portal Único de  
Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en Línea



Bogotá DC, 30 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19178818:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de agosto de 2019, a las 11:13:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	19178818
Código de Verificación	19178818190830111349

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO  
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.  
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1

69

# EXPERIENCIA

www.sumimas.com  
Autopista Medellin - Vía Cota Km. 1.5 parque  
empresarial San Bernardo bodega n.5  
Municipio Cota  
Linea nacional 01 8000 123 387  
PBX: 877 3399 - 898 5355



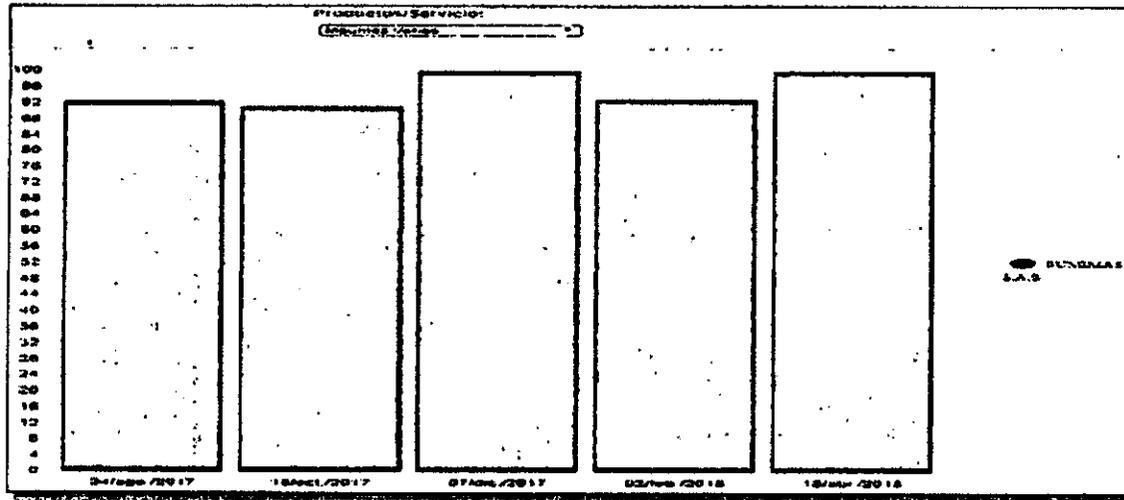
**LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS CERTIFICA:**

Que se recibió el suministro y distribución de elementos de oficina, útiles y papelería, aseo, cafetería para oficinas de LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS a nivel nacional, con precios fijos, bajo la modalidad de proveeduría integral, de acuerdo a los estipulado en el contrato de suministro No. 051-2016 de la siguiente manera:

<b>Contrato No.</b>	<b>051-2016</b>
Nombre de la entidad contratante	La Previsora S.A Compañía de Seguros
Dirección	Calle 57 No. 9-07 Bogotá
NIT	860.002.400-2
Teléfono	3485757
Página web	www.previsora.gov.co
Representante legal	María del Pilar González Moreno
Cargo Representante Legal	Secretaria General
Supervisor del contrato	John Hermith Ramírez Celeita
Cargo supervisor del contrato	Subgerente de Recursos Físicos
Correo electrónico supervisor contrato	John.Ramirez@previsora.gov.co
Nombre de la entidad contratista	Sumimas S.A.S
NIT	830.001.338-1
Ciudades donde se presta el suministro	Arauca, Armenia, Bucaramanga, Buenaventura, Buga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Mocoa, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Quibdó, Riohacha, Sincelejo, Tunja, Villavicencio, Yopal, Barranquilla y Bogotá D.C.
Objeto del contrato	El Proveedor se obliga a prestar sus servicios profesionales para el suministro y distribución de los elementos de oficina, útiles y papelería, aseo, cafetería para las oficinas de LAPREVISORA S.A , a nivel nacional, con precios fijos, bajo la modalidad de proveeduría integral, en las cantidades y especificaciones que le sean requeridas por la Compañía, de acuerdo a las solicitudes mensuales aprobadas. (SIC)

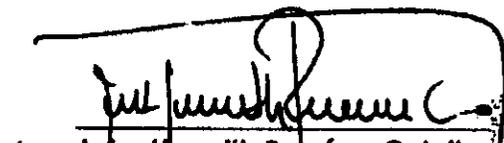
Fecha de inicio del contrato	12 de julio de 2016
Fecha de terminación	12 de julio de 2019
Plazo de ejecución	36 meses
Valor inicial del contrato	\$720.108.510
Valor adicional No. 1	\$1.476.732.577
Valor total del contrato	\$2.196.841.087
Porcentaje de tiempo de ejecución	61%

Calificación	Contrato 051-2016
Calidad	Bueno
Oportunidad	Bueno
Servicio	Bueno
Promedio De Calificación	95.35
Presenta sanciones	No



Proveedor	Momento de calificación	Calificación	Fecha
BUNIMAS S.A.S	Evaluación al día	95.35	18Abr/2018

Se expide a solicitud de la firma interesada, a los 25 días del mes de mayo de 2018.

  
**John Hermith Ramírez Ceitia**  
 Subgerente de Recursos Físicos  
 Teléfono 3485757 ext. 5330

## CERTIFICACION

Certificamos que **SUMIMAS S.A.S. - NIT 830.001.338-1**, ejecutó el siguiente contrato con las características relacionadas a continuación:

**Número de Contrato:** Orden de Compra No. 5264 del 26 de noviembre de 2015

**Nombre del Contratante:** DIRECCION EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

**NIT:** 900384997-1

**Dirección:** Carrera 10 No. 26 – 71, Edificio Residencias Tequendama Sur, Piso 9°

**Teléfono:** 3150111

**Fax:** 3426299 extensión 3231

**Objeto del Contrato:**

Contratar el suministro y distribución a nivel nacional de elementos y útiles de oficina y papelería para los diferentes despachos judiciales de la jurisdicción especializada, Tribunal Superior Militar, Fiscalías ante El Tribunal Superior Militar y la Dirección Ejecutiva de La Justicia Penal Militar

**Vigencia del Contrato:**

Desde: 26-11-2015 Hasta: 30-06.2016

**Duración:**

Siete (07) meses y cinco (05) días

**Valor Total:**

\$ 339.383.258,00

**Valor en SMMLV (2016)**

492,25 SMMLV

**Calidad de los bienes:**

Excelente ( ) Bueno (X) Regular ( ) Malo ( )

**Calidad del servicio y cumplimiento:**

Excelente ( ) Bueno (X) Regular ( ) Malo ( )

**Tiempo de respuesta del servicio:**

Excelente ( ) Bueno (X) Regular ( ) Malo ( )

**Número de centros de costos atendidos:**

Doscientos setenta y uno (271)

**Cobertura del Servicio:**

Nivel Nacional

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de enero del año 2017

Cordialmente,



**PD DIEGO JAVIER SANCHEZ CHARRY**

Supervisor de Contrato

Tel: 3150111 extensión 28574

---

### DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR

Avanzar con Justicia, Autonomía e independencia, es nuestro objetivo

Carrera 10 No. 26-71, Edif. Residencias Tequendama, Torre Sur, Noveno Piso.

Conmutador (57 1) 3150111

[www.mindefensa.gov.co](http://www.mindefensa.gov.co) [www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co)



LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE

Verificado el sistema de información y el archivo de la Subdirección de Contratación, se constató que, la Personería de Bogotá D.C. NIT. 899999061-9 adjudicó Orden de Compra a **SUMIMAS S.A.S.** con NIT No. **830.001.338-1**, proceso adelantado a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Acuerdo marco de precios – Papelería, datos que se relacionan a continuación:

**Orden de Compra No. 15066 de 2017**, suscrito el 17 de marzo de 2017, cuyo objeto es: "Contratar el suministro de elementos e insumos de oficina y papelería para la Personería de Bogotá D.C."

Las condiciones generales de la contratación son:

<b>Plazo de Ejecución:</b>	Doce (12) meses o hasta agotar recursos, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
<b>Valor Inicial:</b>	\$ 182.138.512.00
<b>Valor total Ejecutado:</b>	\$ 182.138.435.00
<b>Inició:</b>	03 de abril de 2017.
<b>Terminación:</b>	16 de marzo de 2018.
<b>Cumplimiento:</b>	Bueno

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los trece (13) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).

**RUBBY CECILIA DURÁN MALDONADO**  
Subdirectora de Contratación  
Teléfono 3820450 ext. 5325

Elaboró: Angela Moreno  
Revisó: Paola Ortega

Al servicio de la ciudad

Cota, 30 de agosto del 2019

Señores  
**LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**  
Atn Compras La Previsora  
Bogotá - Colombia  
Ciudad

**Proceso: Invitación abierta N° 010-2019**

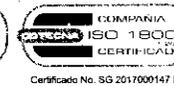
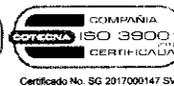
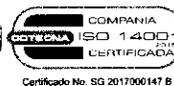
**Objeto del contrato: "Contratar el suministro y distribución de elementos de oficina, útiles, papelería, cafetería y aseo a nivel nacional, así como la elaboración, suministro y distribución de formas pre impresas especiales"**

Referencia: **Experiencia del personal requerido para el desarrollo del contrato**

Yo **LAURA PATRICIA PARÍS MEJIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.136.879.038** de Bogotá, actuando en nombre y representación legal de la firma **SUMIMAS S.A.S NIT. 830.001.338-1**, me comprometo en caso de quedar adjudicados a vincular mediante contrato laboral los recursos exigidos que apoyarán la ejecución del contrato. Así mismo cumplir las calidades solicitadas en el presente pliego de condiciones sobre el personal que se relaciona a continuación requerido para la ejecución del contrato:

		PERFIL	EXPERIENCIA
1	Ejecutivo de contrato y/o cuenta	Técnico como mínimo y/o haber cursado por lo menos cinco semestres en ciencias económicas o administrativas, Ingenierías o carreras afines, para lo cual deberá adjuntar copia de la certificación expedida por la institución de educación superior debidamente aprobada por el ICFES.	Un (1) año de experiencia en manejo de contratos de proveeduría.

www.sumimas.com  
Autopista Medellín - Vía Cota Km. 1.5 parque  
empresarial San Bernardo bodega n.5  
Municipio Cota  
Linea nacional 01 8000 123 387  
PBX: 877 3399 - 898 5355



75

CANTIDAD	RECURSO	PERFIL	EXPERIENCIA
1	Coordinador de pedidos	Titulo de bachiller como minimo, con conocimiento básico en sistemas office (excel, power point, word, etc).	Un (1) año de experiencia en la coordinación de pedidos y atención al cliente de contratos de proveeduría.

CANTIDAD	RECURSO	PERFIL	EXPERIENCIA
1	Diseñador Gráfico	Técnico y/o haber cursado como mínimo cinco semestres en Diseño Gráfico o carreras afines, para lo cual deberá adjuntar copia de la certificación expedida por la institución de educación superior debidamente aprobada por el ICFES.	Un (1) año de experiencia en elaboración de bocetos, ilustraciones, revisión y corrección de formas preimpresas.

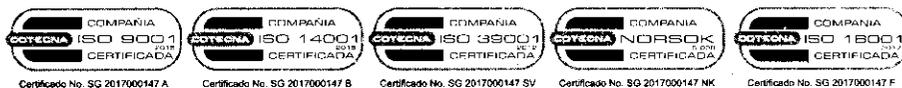
Cordialmente,



**LAURA PATRICIA PARÍS MEJIA**  
CC 1.136.879.038 de Bogotá  
REPRESENTANTE LEGAL  
SUMIMAS S.A.S

SUMIMAS S.A.S.  
NIT. 800.033.338-1

www.sumimas.com  
Autopista Medellín - Vía Cota Km. 1.5 parque  
empresarial San Bernardo bodega n.5  
Municipio Cota  
Linea nacional 01 8000 123 387  
PBX: 877 3399 - 898 5355



Cota, 30 de agosto del 2019

Señores  
**LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**  
Atn Compras La Previsora  
Bogotá - Colombia  
Ciudad

**Proceso: Invitación abierta N° 010-2019**

**Objeto del contrato: "Contratar el suministro y distribución de elementos de oficina, útiles, papelería, cafetería y aseo a nivel nacional, así como la elaboración, suministro y distribución de formas pre impresas especiales"**

Referencia: **Condiciones técnicas obligatorias mínimas**

Yo **LAURA PATRICIA PARÍS MEJIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.136.879.038** de Bogotá, actuando en nombre y representación legal de la firma **SUMIMAS S.A.S NIT. 830.001.338-1**, manifiesto que en caso de quedar adjudicados me comprometo a cumplir con todas las condiciones que se relacionan en el capítulo IV de los numerales del 4.1 al 5.4.

Cordialmente,

**SUMIMAS S.A.S.**  
NIT. 830.001.338 - 1

  
**LAURA PATRICIA PARÍS MEJIA**  
CC 1.136.879.038 de Bogotá  
REPRESENTANTE LEGAL  
SUMIMAS S.A.S

www.sumimas.com  
Autopista Medellín - Vía Cota Km. 1.5 parque  
empresarial San Bernardo bodega n.5  
Municipio Cota  
Linea nacional 01 8000 123 387  
PBX: 877 3399 - 898 5355



Cota, 30 de agosto del 2019

Señores  
**LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**  
Atn Compras La Previsora  
Bogotá - Colombia  
Ciudad

**Proceso: Invitación abierta N° 010-2019**

**Objeto del contrato: "Contratar el suministro y distribución de elementos de oficina, útiles, papelería, cafetería y aseo a nivel nacional, así como la elaboración, suministro y distribución de formas pre impresas especiales"**

Referencia: **actividades del personal requerido para el desarrollo del contrato**

Yo **LAURA PATRICIA PARÍS MEJIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.136.879.038** de Bogotá, actuando en nombre y representación legal de la firma **SUMIMAS S.A.S NIT. 830.001.338-1**, manifiesto que en caso de quedar adjudicados en dar los recursos mínimos para la ejecución, cumpliendo las siguientes actividades de los numerales que se relacionan a continuación:

#### **4.2.1 Ejecutivo de contrato y/o cuenta**

- Velar por la permanente capacitación del personal de LA PREVISORA S.A., en la plataforma en ambiente web
- Asistir a las reuniones convocadas por el supervisor del contrato
- Dar respuesta oportuna y resolver las no conformidades que se presenten durante la ejecución del contrato
- Realizar el seguimiento a las solicitudes, envíos, plataformas e inventarios a nivel nacional y emitir informe mensual.
- Entregar las fichas técnicas, hojas de seguridad de los productos, así como su actualización
- Verificar y garantizar la existencia de artículos que LA PREVISORA S.A. requiera.
- Gestionar las cotizaciones e información de productos que realice LA PREVISORA S.A.
- Las demás que tengan relación con el objeto contractual

www.sumimas.com  
Autopista Medellín - Vía Cota Km. 1.5 parque  
empresarial San Bernardo bodega n.5  
Municipio Cota  
Línea nacional 01 8000 123 387  
PBX: 877 3399 - 898 5355



#### 4.2.2. Coordinador de pedidos

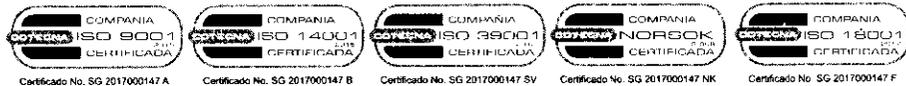
- Garantizar el correcto, adecuado y oportuno despacho de mercancía, así como la supervisión de todas las actividades inherentes a la logística, gestión de inventarios, distribución, transporte a fines de lograr la optimización de las operaciones de almacén y su distribución
- Supervisar y hacer seguimiento de las rutas de despacho diarias.
- Supervisar y controlar que la carga de los transportes se efectúen dentro de los tiempos indicados.
- Realizar seguimiento al despacho y recepción de la mercancía.
- Realizar seguimiento a los inconvenientes que se presenten durante la ruta de distribución de la mercancía.
- Asegurar y garantizar que la mercancía despachada sea entregada al cliente final.
- Controlar el inventario físico de la mercancía, garantizando así el suministro y entrega de los insumos.
- Revisar y procesar devoluciones de mercancía, en buen estado y mal estado.
- Coordinar el proceso de transporte, almacenamiento y distribución.
- Supervisar y garantizar las condiciones óptimas de almacenamiento de la mercancía.
- Supervisar y garantizar el óptimo funcionamiento de la plataforma en ambiente web
- Atender los requerimientos que realice LA PREVISORA S.A.
- Las demás que tengan relación con el objeto contractual

#### 4.2.3. Diseñador Gráfico:

- Elaborar los bocetos, ilustraciones, revisión e impresión de las pruebas sherpa de las formas pre impresas
- Garantizar la emisión de dos (2) ejemplares de pruebas sherpa
- Diseñar ilustraciones, avisos, artículos y publicidad en general.
- Suministrar información técnica a LA PREVISORA S.A., en cuanto al diseño para las formas pre impresas
- Atender y coordinar con los autores de los textos, el diseño gráfico de las formas pre impresas.
- Llevar el registro del material producido.
- Atender los requerimientos que realice **LA PREVISORA S.A.**
- Las demás que tengan relación con el objeto contractual

Cordialmente,  
  
**SUMIMAS S.A.S.**  
NIT. 830.001.338 - 1  
**LAURA PATRICIA PARÍS MEJÍA**  
CC 1.136.879.038 de Bogotá  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**SUMIMAS S.A.S**

www.sumimas.com  
Autopista Medellín - Vía Cota Km. 1.5 parque  
empresarial San Bernando bodega n.5  
Municipio Cota  
Linea nacional 01 8000 123 387  
PBX: 877 3399 - 898 5355



Cota, 30 de agosto del 2019

**Señores**  
**LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**  
Atn Compras La Previsora  
Bogotá - Colombia  
Ciudad

**Proceso: Invitación abierta N° 010-2019**

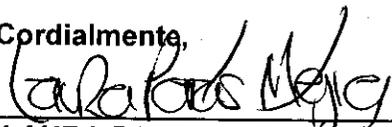
**Objeto del contrato: "Contratar el suministro y distribución de elementos de oficina, útiles, papelería, cafetería y aseo a nivel nacional, así como la elaboración, suministro y distribución de formas pre impresas especiales"**

**Referencia: Infraestructura Y Logística Del Suministro**

Yo **LAURA PATRICIA PARÍS MEJIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.136.879.038** de Bogotá, actuando en nombre y representación legal de la firma **SUMIMAS S.A.S NIT. 830.001.338-1**, como representante de la firma relacionada certifico y ofrezco que contamos con la infraestructura necesaria para respaldar en forma eficaz los requerimientos de LA PREVISORA S.A., infraestructura que deberá contar con un área de almacenamiento, control de inventarios y distribución, para garantizar la calidad de los productos y la prestación del servicio el servicio.

LA PREVISORA S.A., se reserva el derecho de realizar visita a las instalaciones de los proponentes, en cualquier momento durante el desarrollo del presente proceso de selección.

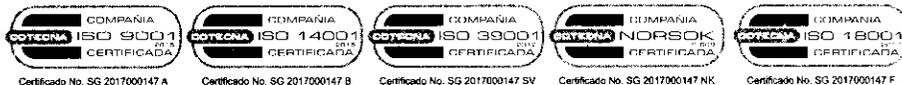
Cordialmente,



**LAURA PATRICIA PARÍS MEJIA**  
CC 1.136.879.038 de Bogotá  
REPRESENTANTE LEGAL  
SUMIMAS S.A.S

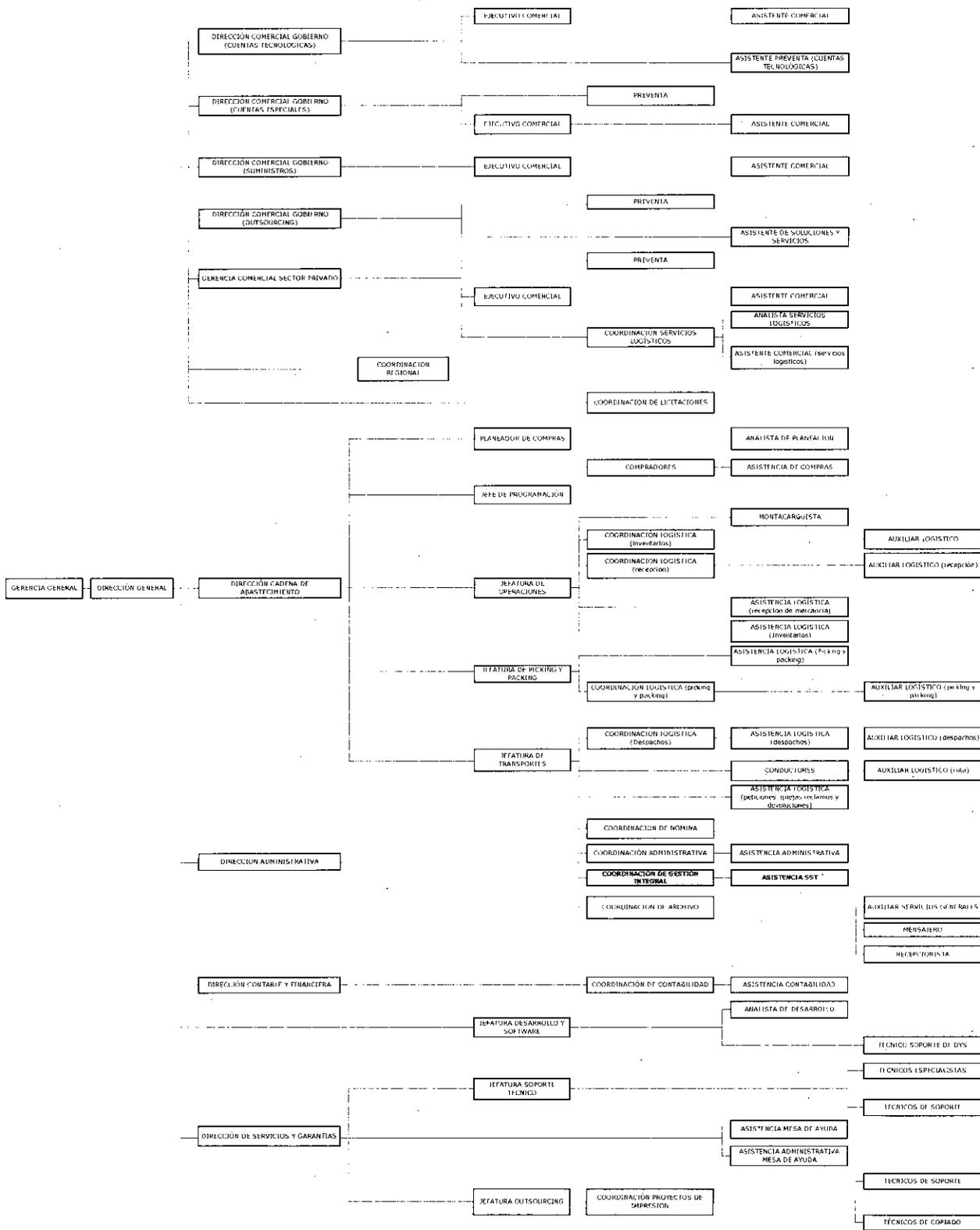
**SUMIMAS S.A.S.**  
NIT. 830.001.338 - 1

www.sumimas.com  
Autopista Medellín - Vía Cota Km. 1.5 parque  
empresarial San Bernardo bodega n.5  
Municipio Cota  
Linea nacional 01 8000 123 387  
PBX: 877 3399 - 898 5355



**ORGANIGRAMA**

<b>CÓDIGO</b>	GH-AN06
<b>FECHA</b>	11/10/2018
<b>VERSIÓN</b>	4



Cota, 30 de agosto del 2019

Señores  
**LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**  
Atn Compras La Previsora  
Bogotá - Colombia  
Ciudad

**Proceso: Invitación abierta N° 010-2019**

**Objeto del contrato: "Contratar el suministro y distribución de elementos de oficina, útiles, papelería, cafetería y aseo a nivel nacional, así como la elaboración, suministro y distribución de formas pre impresas especiales"**

Referencia: **Plan de atención**

Yo **LAURA PATRICIA PARÍS MEJIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.136.879.038** de Bogotá, actuando en nombre y representación legal de la firma **SUMIMAS S.A.S NIT. 830.001.338-1**, presento el plan de atención que se desarrollara para brindar un óptimo servicio, y se especifica claramente el apoyo que se brindara a La Previsora S.A. en las siguientes áreas:

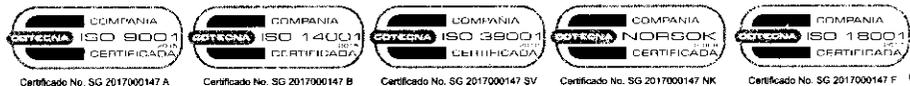
- **Atención al cliente:**

Se relacionan los datos correspondientes de las personas encargadas de dar solución a las necesidades técnicas y logísticas que se puedan presentar durante la ejecución del contrato, garantizando atención de lunes a viernes de 8:30 am a 5:30pm para días hábiles:

**Nombre:** Libia Yohanna Camelo Montaña  
**Cargo:** Asistente comercial  
**Teléfono:** 8773399 ext 321  
**Correo:** [yohanna.camelo@sumimas.com.co](mailto:yohanna.camelo@sumimas.com.co)

**Nombre:** Saray Liessell Tovar Angulo  
**Cargo:** Ejecutiva Comercial  
**Teléfono:** 8773399 ext 304  
**Cel:** 3183421432  
**Correo:** [saray.tovar@sumimas.com.co](mailto:saray.tovar@sumimas.com.co)

www.sumimas.com  
Autopista Medellín - Vía Cota Km. 1.5 parque  
empresarial San Bernardo bodega n.5  
Municipio Cota  
Linea nacional 01 8000 123 387  
PBX: 877 3399 - 898 5355



- **Tecnología informática:**

Se relaciona los datos correspondientes del personal a cargo de soporte técnico:

**Nombre:** Mauricio Giraldo  
**Cargo:** jefe de sistemas y desarrollo  
**Teléfono:** 877 33 99 - 898 53 55 Ext 257  
**Correo:** [mauricio.giraldo@sumimas.com](mailto:mauricio.giraldo@sumimas.com)

**Nombre:** Michael Steven Barreto Flórez  
**Cargo:** Desarrollo Y Software  
**Teléfono:** 877 33 99 - 898 53 55 Ext 224  
**Correo:** [michael.barreto@sumimas.com](mailto:michael.barreto@sumimas.com)

**Nombre:** Mesa de Ayuda  
**Cargo:**  
**Teléfono:** 877 33 99 - 898 53 55 Ext 350  
**Correo:** [mda@sumimas.com.co](mailto:mda@sumimas.com.co)

- **Logística de distribución:**

SUMIMAS SAS cuenta con cuatro (4) vehículos propios para entregas de pedidos a nivel local, para los despachos de pedidos a nivel nacional cuenta con dos aliados de transportadora como lo es Coordinadora y Servientrega con una modalidad contratada de mensajería y paqueteo.

Se relacionan datos de las personas encargadas de efectuar la logística de distribución:

**Nombre:** Juan Camilo Cifuentes Ramirez  
**Cargo:** Jefe de Distribución y Transporte  
**Teléfono:** 8773399 – 8985355 Ext. 424  
**Correo:** [camilo.cifuentes@sumimas.com.co](mailto:camilo.cifuentes@sumimas.com.co)

**Nombre:** Frankin Grandas Ardila  
**Cargo:** Director de Logistica  
**Teléfono:** 8773399 Ext. 421  
**Correo:** [frankin.grandas@sumimas.com.co](mailto:frankin.grandas@sumimas.com.co)

- **Bodegaje y almacenaje:**

A continuación se relacionan los números de bodegas con las que cuenta SUMIMAS SAS con la respectiva información, lo cual cumplen para poder mantener un stock de inventario de los bienes que se contraten y sean autorizados por el supervisor del contrato, suficiente para dos meses, lo cual permite garantizar los suministros oportunamente.

[www.sumimas.com](http://www.sumimas.com)  
Autopista Medellín - Vía Cota Km. 1.5 parque  
empresarial San Bernardo bodega n.5  
Municipio Cota  
Linea nacional 01 8000 123 387  
PBX: 877 3399 - 898 5355



- Clic 80 vía cota Siberia, donde está la operación logística, planeación inventario y el departamento de compras
- San Bernardo, vía cota Siberia, donde está la Gerencia administrativa, el departamento Comercial, servicio al cliente y el Departamento Contable.

Todo el proceso de despachos se realiza desde nuestro centro de distribución Click 80 via cota Siberia a través de aliados estratégicos con transportadora para la distribución a nivel nacional en ciudades principales, intermedia y poblaciones en todo el territorio Nacional

Tenemos en la actualidad la bodega principal situada en el Complejo Industrial Clic 80 Km 2.4 Autopista Medellín Costado Sur Bodega 13, 14, 28 y 29.

La bodega central tiene las siguientes características:

AREAS	CAPACIDAD
Área de bodega 1 clic 80	4.800 M2
Área de bodega 2 San Bernardo	900 M2

- **Reclamos:**

Se relaciona el personal responsable de dar trámite y solución a las reclamaciones, garantizando la atención de lunes a viernes de 8:30am a 5:30 pm para días hábiles:

**Nombre:** Jesus Arboleda  
**Cargo:** Asistente Logistico-PQR  
**Teléfono:** 8773399 – 8985355 Ext. 427  
**Correo:** [pqrs.logistica@sumimas.com.co](mailto:pqrs.logistica@sumimas.com.co)

- **Comunicaciones:**

SUMIMAS SAS cuenta con un sistema de comunicaciones amplia, facilitando la prestación del servicio adecuado garantizando la atención de lunes a viernes de 8:30am a 5:30pm para días hábiles, adicional a ello se garantiza la prestación del servicio atravez de correos electrónicos, emails, teléfonos y móviles:

**Nombre:** Libia Yohanna Camelo Montaña  
**Cargo:** Asistente comercial  
**Teléfono:** 8773399 ext 321

www.sumimas.com  
 Autopista Medellín - Vía Cota Km. 1.5 parque  
 empresarial San Bernardo bodega n.5  
 Municipio Cota  
 Línea nacional 01 8000 123 387  
 PBX: 877 3399 - 898 5355



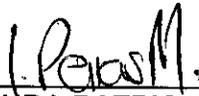
Correo: [yohanna.camelo@sumimas.com.co](mailto:yohanna.camelo@sumimas.com.co)

**Nombre:** Saray Liessell Tovar Angulo  
**Cargo:** Ejecutiva Comercial  
**Teléfono:** 8773399 ext 304  
**Cel:** 3183421432  
**Correo:** [saray.tovar@sumimas.com.co](mailto:saray.tovar@sumimas.com.co)

**Nombre:** William Sanchez  
**Cargo:** Gerente Comercial  
**Teléfono:** 8773399 ext 207  
**Cel:** 314 28 29 123  
**Correo:** [william.sanchez@sumimas.com.co](mailto:william.sanchez@sumimas.com.co)

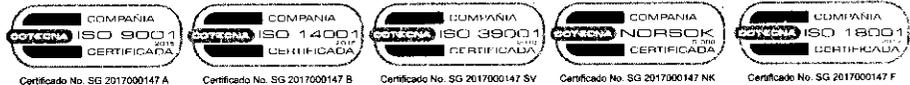
Cordialmente,

**SUMIMAS S.A.S.**  
NIT. 830.001.338 - 1



**LAURA PATRICIA PARÍS MEJIA**  
CC 1.136.879.038 de Bogotá  
REPRESENTANTE LEGAL  
SUMIMAS S.A.S

[www.sumimas.com](http://www.sumimas.com)  
Autopista Medellín - Vía Cota Km. 1.5 parque  
empresarial San Bernardo bodega n.5  
Municipio Cota  
Línea nacional 01 8000 123 387  
PBX: 877 3399 - 898 5355



85

Cota, 30 de agosto del 2019

Señores  
**LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**  
Atn Compras La Previsora  
Bogotá - Colombia  
Ciudad

**Proceso: Invitación abierta N° 010-2019**

**Objeto del contrato: "Contratar el suministro y distribución de elementos de oficina, útiles, papelería, cafetería y aseo a nivel nacional, así como la elaboración, suministro y distribución de formas pre impresas especiales"**

Referencia: **Pleno dominio y propiedad**

Yo **LAURA PATRICIA PARÍS MEJIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.136.879.038** de Bogotá, actuando en nombre y representación legal de la firma **SUMIMAS S.A.S NIT. 830.001.338-1**, manifiesto que la compañía que represento tiene pleno dominio y/o propiedad sobre los suministros objeto de la presente invitación abierta y por consiguiente, tiene derecho a enajenarlos a LA PREVISORA S.A.

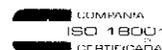
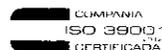
Así mismo, certifico que los bienes que suministramos se encuentran libres de gravámenes, pignoraciones o secuestros y en el caso de productos importados, garantizará que fueron introducidos al país cumpliendo todas las normas que regulen la materia. El incumplimiento de ésta obligación será causal de terminación del contrato.

Cordialmente,



**SUMIMAS S.A.S.**  
NIT. 830.001.338 - 1

**LAURA PATRICIA PARÍS MEJIA**  
CC 1.136.879.038 de Bogotá  
REPRESENTANTE LEGAL  
SUMIMAS S.A.S



Cota, 30 de agosto del 2019

Señores  
**LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**  
Atn Compras La Previsora  
Bogotá - Colombia  
Ciudad

**Proceso: Invitación abierta N° 010-2019**

**Objeto del contrato: "Contratar el suministro y distribución de elementos de oficina, útiles, papelería, cafetería y aseo a nivel nacional, así como la elaboración, suministro y distribución de formas pre impresas especiales"**

Referencia: **Entrega de esquema de pedidos**

Yo **LAURA PATRICIA PARÍS MEJIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.136.879.038** de Bogotá, actuando en nombre y representación legal de la firma **SUMIMAS S.A.S NIT. 830.001.338-1**, certifico que contamos con la capacidad logística, la eficiencia y eficacia del servicio, el stock de productos, sistemas de comunicación, transporte terrestre y aéreo para el cumplimiento de los plazos de entrega a cada centro de costo.

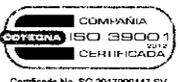
El esquema de entrega se realizará en días y horas hábiles, transcurridas entre las 8:30 am y 5:30 pm de lunes a viernes, tiempo relativo para pedidos urgentes o normales en Bogotá, ciudades principales, ciudades intermedias y ciudades apartadas, para cumplir con el objeto de la presente invitación abierta.

Los tiempos de entrega, contados después de otorgada la autorización en el aplicativo web y/o por correo electrónico y/o por vía telefónica, son los siguientes:

4.5.1.1. Tiempo máximo para entregas urgentes:

- Bogotá: Máximo en dos (2) días hábiles.
- Ciudades Principales (Cali, Cartagena, Manizales, Medellín, Pereira): Máximo de tres (3) días hábiles.
- Ciudades Intermedias (Armenia, Bucaramanga, Cúcuta, Ibagué, Montería, Neiva, Pasto, Popayán, Riohacha, Sincelejo, Tunja, Villavicencio): Máximo de cuatro (4) días hábiles.

www.sumimas.com  
Autopista Medellín - Vía Cota Km. 1.5 parque  
empresarial San Bernardo bodega n.5  
Municipio Cota  
Linea nacional 01 8000 123 387  
PBX: 877 3399 - 898 5355



- Ciudades Apartadas (Arauca, Buenaventura, Florencia, Mocoa, Quibdó, Yopal): Máximo de cinco (5) días hábiles.

Los anteriores tiempos contados a partir del envío de la solicitud realizada por parte de LA PREVISORA S.A., después de ser autorizado en el aplicativo web, por correo electrónico o vía telefónica, teniendo en cuenta que si la solicitud fue realizada en horas de la mañana el proponente deberá tramitarla en horas de la tarde y si la solicitud fue realizada en horas de la tarde el proponente deberá tramitarla al día siguiente en horas de la mañana.

4.5.1.2. Tiempo máximo para entregas normales:

- Bogotá: Máximo ocho (8) días hábiles.
- Ciudades Principales (Cali, Cartagena, Manizales, Medellín, Pereira,): Máximo en nueve (9) días hábiles.
- Ciudades Intermedias (Armenia, Bucaramanga, Cúcuta, Ibagué, Montería, Neiva, Pasto, Popayán, Riohacha, Sincelejo, Tunja, Villavicencio) Máximo en diez (10) días hábiles.
- Ciudades Apartadas (Arauca, Buenaventura, Florencia, Mocoa, Quibdó, Yopal): Máximo en doce (12) días hábiles.

Los anteriores tiempos contados a partir del envío de la solicitud realizada por parte de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, después de ser autorizado en el aplicativo web, por correo electrónico o vía telefónica.

Cordialmente,

**SUMIMAS S.A.S.**  
NIT. 830.001.338 - 1

*L. París M.*

**LAURA PATRICIA PARÍS MEJIA**  
CC 1.136.879.038 de Bogotá  
REPRESENTANTE LEGAL  
SUMIMAS S.A.S

www.sumimas.com  
Autopista Medellín - Vía Cota Km. 1.5 parque  
empresarial San Bernardo bodega n.5  
Municipio Cota  
Linea nacional 01 8000 123 387  
PBX: 877 3399 - 898 5355



Cota, 30 de agosto del 2019

Señores  
**LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**  
Atn Compras La Previsora  
Bogotá - Colombia  
Ciudad

**Proceso: Invitación abierta N° 010-2019**

**Objeto del contrato: "Contratar el suministro y distribución de elementos de oficina, útiles, papelería, cafetería y aseo a nivel nacional, así como la elaboración, suministro y distribución de formas pre impresas especiales"**

Referencia: **Riesgo de pérdida de los bienes**

Yo **LAURA PATRICIA PARÍS MEJIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.136.879.038** de Bogotá, actuando en nombre y representación legal de la firma **SUMIMAS S.A.S NIT. 830.001.338-1**, certifico y me comprometo a que la compañía asuma el riesgo de pérdida y la propiedad de la mercancía, hasta que se efectúe la entrega en el lugar indicado y al responsable de recibir el pedido por parte de LA PREVISORA S.A.

En caso de pérdida se deberá comunicar inmediatamente a LA PREVISORA S.A. mediante documento escrito al área que ejerce la supervisión del contrato, sobre la ocurrencia de los hechos, el cual debe estar acompañado de la correspondiente denuncia ante la autoridad competente.

Teniendo en cuenta lo anterior LA PREVISORA S.A. no pagará pedidos que no tengan remisión firmada por funcionarios de LA PREVISORA S.A. Cabe resaltar que, si ante la pérdida presentada el pedido no fue entregado al centro de costo, SUMIMAS SAS debe realizar la entrega de los insumos autorizados.

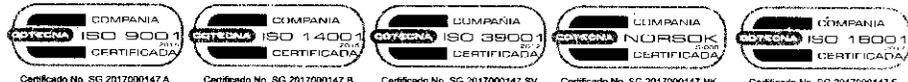
Cordialmente,



**LAURA PATRICIA PARÍS MEJIA**  
CC 1.136.879.038 de Bogotá  
REPRESENTANTE LEGAL  
SUMIMAS S.A.S

**SUMIMAS S.A.S.**  
NIT. 830.001.338 - 1

www.sumimas.com  
Autopista Medellín - Via Cota Km. 1.5 parque  
empresarial San Bernardo bodega n.5  
Municipio Cota  
Linea nacional 01 8000 123 387  
PBX: 877 3399 - 898 5355



Cota, 30 de agosto del 2019

Señores  
**LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**  
Atn Compras La Previsora  
Bogotá - Colombia  
Ciudad

**Proceso: Invitación abierta N° 010-2019**

**Objeto del contrato: "Contratar el suministro y distribución de elementos de oficina, útiles, papelería, cafetería y aseo a nivel nacional, así como la elaboración, suministro y distribución de formas pre impresas especiales"**

Referencia: **Aplicativo para control de pedidos**

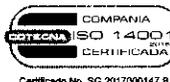
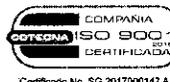
Yo **LAURA PATRICIA PARÍS MEJIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.136.879.038** de Bogotá, actuando en nombre y representación legal de la firma **SUMIMAS S.A.S NIT. 830.001.338-1**, informo y certifico que SUMIMAS SAS pondrá a disposición de **La Previsora S.A** una aplicación Web adecuada y actualizable para el recibo, control, modificación, envío e información de los pedidos, así como del presupuesto asignado a cada centro de costo, la cual debe ser capaz de generar informes de reporte de consumos, entre otros. Así mismo se efectuará capacitaciones sobre el manejo del aplicativo de los centros de costo de La Previsora S.A, adicional a ello se entregara a La Previsora S.A. el manual de usuario del aplicativo web, con el fin de distribuirlo a los responsables de los centros de costo, así como un manual con los procedimientos de manejo y control de inventarios para el administrador por parte de La Previsora S.A.

Se adjunta información sobre el aplicativo manejado por SUMIMAS SAS.

Cordialmente,

  
**SUMIMAS S.A.S.**  
NIT. 830.001.338 - 1  
**LAURA PATRICIA PARÍS MEJIA**  
CC 1.136.879.038 de Bogotá  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**SUMIMAS S.A.S**

www.sumimas.com  
Autopista Medellín - Vía Cota Km. 1.5 parque  
empresarial San Bernardo bodega n.5  
Municipio Cota  
Linea nacional 01 8000 123 387  
PBX: 877 3399 - 898 5355



## **VALOR AGREGADO DEL PORTAL WEB “DESARROLLO PARA EL SECTOR BANCARIO”**

Para el sector bancario viendo la necesidad del cliente Davivienda se realiza un desarrollo en el portal web el cual permite la recepción y salida de inventarios mediante el código de barras del producto con el fin de controlar el inventario de cada usuario.

Para ello deben de realizar el siguiente procedimiento:

1. Se debe de realizar ingreso del pedido en el portal web, para que quede registro en el sistema, y así mismo al realizar el proceso de ingreso y salida de inventario el pedido debe de estar registrado, de lo contrario no permitirá este procedimiento.

2. Al recibir el pedido físicamente se debe verificar lo entregado contra la remisión, verificando faltantes o alguna novedad.



3. Después del paso anterior se debe de ingresar al portal con el lector código de barras los materiales que se está recibiendo.

4. Cuando el usuario utilice alguno de los productos de esta manera también debe registrar la salida de los mismos, esto se procede a ingresar en el portal.

Esto permite controlar el inventario interno del usuario, evitando obsolescencia y un sobre stock, así mismo permitiendo identificar los productos que se requieren para el próximo pedido.

Para el banco Davivienda este desarrollo después de seis meses permitió pasar a una segunda fase del sistema de pedidos, el cual consiste en un sistema de pedidos automáticos para las sucursales bancarias, generando un masivo de los pedidos ingresándose directamente al portal web. De acuerdo a ello esto genera una optimización del proceso en la cadena de abastecimiento de la entidad, evitando la digitación de los pedidos manuales y autorización por cada usuario.

A continuación se puede evidenciar el paso a paso para realizar el procedimiento del control de inventario:



## SMM INGRESO AL SISTEMA INGRESO INVENTARIO.

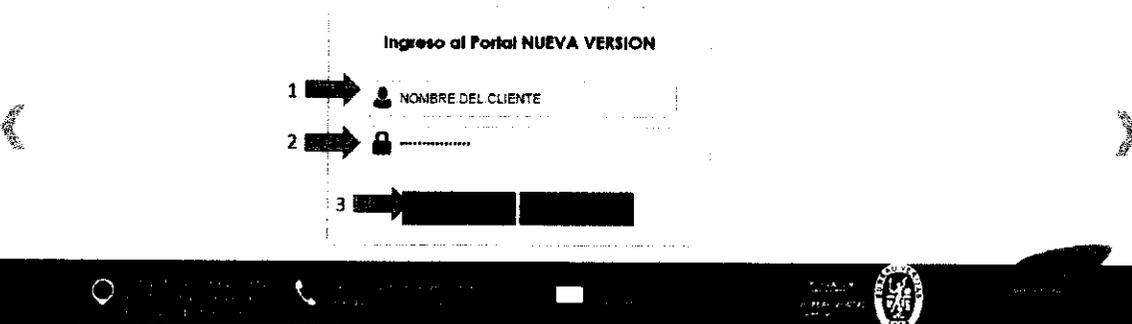


### Paso n°1 Ingreso al sistema

1. Digite nombre de cliente-usuario asignado por el administrador.
2. Digite la clave
3. Clic Ingresar.



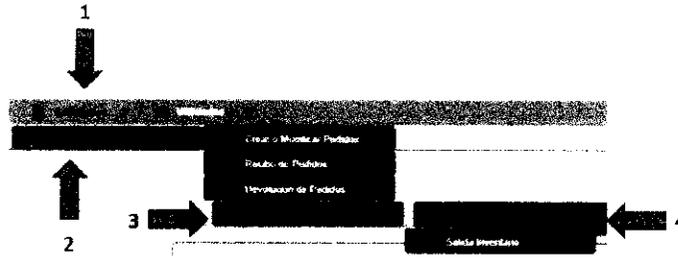
### Portal de Clientes





## Paso n°2 Ingreso Inventario

1. Seleccionar solicitudes
2. Seleccionar pedidos.
3. Seleccionar Inventario en Cliente.
4. Seleccionar Ingreso Inventario.



## Paso n°3 Seleccionar Pedido

Se visualizan los pedidos pendientes por ingresar al inventario sin finalizar.

1. Dar click sobre el número de pedido para ingresar al inventario.

Ingreso de Productos

Seleccionar el pedido para dar ingreso a los productos

FECHA	N. VENTA	IMP. CLIENTE	TIP. PRODUCTO
2022	VIDEO CANAL	50.000	277.000



1

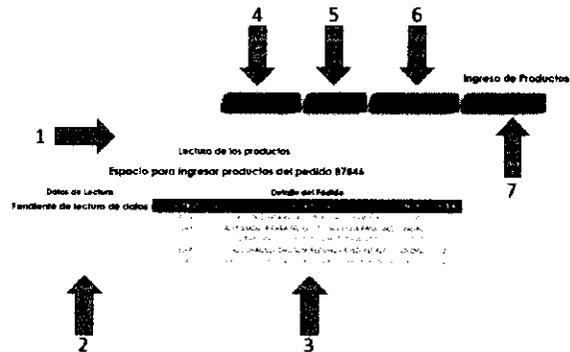




## Paso n°4 Lectura de Productos

Se realiza por medio de lectura de código de barras

1. Cuadro de lectura de código de barras.
2. Panel de lectura de los productos recibidos.
3. Panel de detalle de los productos del pedido.
4. Borra el total datos del panel de lectura.
5. Regresar a seleccionar pedidos.
6. Finalizar el ingreso al inventario de los productos del panel de lectura.
7. Graba el panel de lectura para continuar posteriormente el ingreso de productos.



### Paso n°4.1 Lectura de Productos – Panel de Lectura

Al realizar la lectura de código de barras, el panel de lectura se va cargando.

1. Si la cantidad recibida del producto supera a la cantidad del detalle del pedido, color naranja.
2. Si la cantidad recibida del producto es igual a la cantidad del detalle del pedido, color azul.
3. Si no es color naranja o si no es color azul, la cantidad recibida aún es menor al detalle.

Ingreso de Productos

El código 770211100824 no se encuentra en el pedido 87835  
 Espacio para ingresar productos del pedido 87835

Datos de Lectura				Detalle del Pedido			
Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Código	Descripción	Cantidad	Unidad
770211100824	CAJA 400MM X 200MM X 100MM	1	CAJA	770211100824	CAJA 400MM X 200MM X 100MM	1	CAJA
770211100824	CAJA 400MM X 200MM X 100MM	1	CAJA	770211100824	CAJA 400MM X 200MM X 100MM	1	CAJA
770211100824	CAJA 400MM X 200MM X 100MM	1	CAJA	770211100824	CAJA 400MM X 200MM X 100MM	1	CAJA
770211100824	CAJA 400MM X 200MM X 100MM	1	CAJA	770211100824	CAJA 400MM X 200MM X 100MM	1	CAJA
770211100824	CAJA 400MM X 200MM X 100MM	1	CAJA	770211100824	CAJA 400MM X 200MM X 100MM	1	CAJA
770211100824	CAJA 400MM X 200MM X 100MM	1	CAJA	770211100824	CAJA 400MM X 200MM X 100MM	1	CAJA
770211100824	CAJA 400MM X 200MM X 100MM	1	CAJA	770211100824	CAJA 400MM X 200MM X 100MM	1	CAJA
770211100824	CAJA 400MM X 200MM X 100MM	1	CAJA	770211100824	CAJA 400MM X 200MM X 100MM	1	CAJA
770211100824	CAJA 400MM X 200MM X 100MM	1	CAJA	770211100824	CAJA 400MM X 200MM X 100MM	1	CAJA





### Paso n°5 Finalizar Ingreso de Productos.

El ingreso de productos al inventario se finaliza y se visualiza un resultado detallado en pantalla.

**Ingreso de Productos**

Resultado Pedido Completado

ID PEDIDO	ID PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1293	ALUMINADO PARA SELLOS (ET. 250) (100 RANQUE)	UNIDAD	3	7702111212763
4304	BLOCC CARTA RAYADO REJOLAS (SAN BOCC)	UNIDAD	1	7702111212763
5544	CARTONES PERRA (MATE) 100 (100 RANQUE)	UNIDAD	3	7702111212763

Resultado de Devoluciones

ID PEDIDO	ID PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
3679	GRASA PARA COCCIÓN (SALAZANIZADA) (VINO)	UNIDAD	1	7702111212763

Resultado de Falta de Productos

ID PEDIDO	ID PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
5544	ALUMINADO PARA SELLOS (ET. 250) (100 RANQUE)	UNIDAD	2	7702111212763




### Paso n°6 Complementar Pedido

Visualizar pedidos que ya han sido finalizados con productos faltantes.

1. Dar click botón Complementar Ingreso.

**Ingreso de Productos**

1 → 

Seleccionar el pedido para dar ingreso a los productos

ID PEDIDO	NOMBRE	DIRECCION	TIPO PEDIDO
5544	ALUMINADO PARA SELLOS (ET. 250) (100 RANQUE)	BOGOTÁ	COMPLEMENTAR

